

México, Diciembre 31 de 1912,

A los Señores Obreros de la Fábrica de Santa Rosalía.

Tepeji del Río. (Hgo.)

Muy Señores míos:

Ha sido muy satisfactorio para este Departamento recibir de su Delegado de Uds. el Señor Tomas Medina la comunicación en que participan haber reanudado sus labores así como la confianza que se sirven manifestar en la ayuda de esta misma Oficina para el arreglo de sus dificultades.

Han sido examinadas y valuadas todas las clases de tejidos cuyas muestras enviaron y solamente debo advertirles que por el excesivo trabajo que actualmente teue-

mos con las consultas de la mayor parte de las Fábricas del país sobre la manera de aplicar la tarifa, se tuvo necesidad de hacer los cálculos de una manera violenta y es posible que en alguno de ellos se hubiera sufrido una equivocación; pero en lo general, el resultado de ellos les pondrá de manifiesto que, efectivamente salen beneficiados los tejidos con la aplicación de la nueva tarifa.

Pudiera presentarseles a Uds. alguna nueva duda o dificultad, si así fuere espero del buen criterio de Uds. la comunicarán a este Departamento para procurar resolverla de la manera mejor posible sin necesidad de que Uds. sacrifiquen su tranquilidad y salarios en huelgas inútiles cuando la mayor parte de las veces se puede arreglar todo sin acudir a ese medio peligroso.

Desdendoles un feliz año nuevo les reitero mi atenta consideración.

Apartado C. Inconformidades y quejas sobre las tarifas (obreros e industriales)

Documento 4

Fondo Departamento del Trabajo, caja 7, exp. 28

Puebla, 10 de Agosto de 1912.

Sr. Director del Departamento del Trabajo.

Ministerio de Fomento.

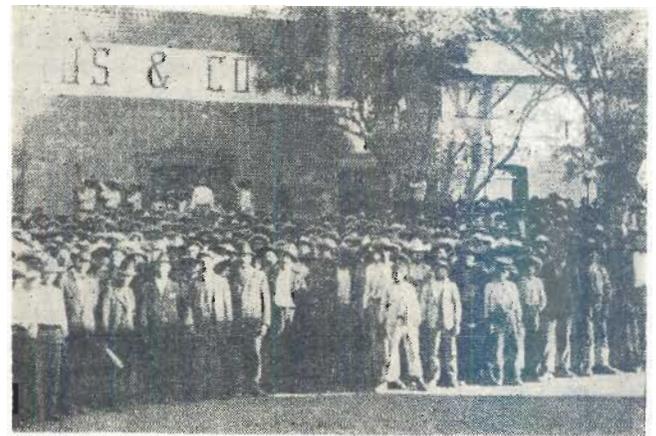
MEXICO.

Muy distinguido Sr. nuestro:

Después de la huelga sin fundamento de esta semana que hoy termina, los obreros se están preparando para celebrar fiesta el día 15 del corrote., día de la Asunción, que no está señalado como tal en el Reglamento. Si esa Oficina los obliga a que tal día trabajen, probará su eficacia, más de lo contrario nos convenceremos de que nada puede hacer, como ha sucedido hasta ahora, en provecho de los industriales, pues continuamente vemos que estos insensatos obreros en la lucha que sostienen contra el capital, ayudados tan eficazmente por el Gobierno, siempre caen encima, y piden y piden derechos y más derechos, concesiones y más concesiones, pero hasta la fecha, ni ellos ni el Gobierno se han preocupado de que si tienen algunos derechos, en nuestra opinión muchísimo menores de los que se les han reconocido, por mera condescendencia de los industriales, también tienen unas obligaciones que cumplir y que si no las quieren tomar como meras obligaciones por convicción y por consejos del mismo Gobierno, ya que ellos no pueden darse cuenta de sus actos, más tarde o más temprano acabaremos por ponerles un yugo tan pesado sobre la cerviz, que necesitarán pasar siglos para que se lo puedan sacudir, porque el capital es tan atrevido y fuerte cuando no encuentra otra salida, como tímido cuando tiene alguna esperanza de salvarse

sin tomar la ofensiva, y precisamente en este último caso nos encontramos hoy, y ojalá no lleguen a ponerse las cosas en condiciones que haya que poner en práctica lo primero.

V. nos dispensará, Sr. Director, el que así le hablemos, pero estamos tan indignados por tanto perjuicio como se nos está siguiendo que preferiríamos acabar con nuestra fábrica a bregar en la forma que venimos haciendo desde hace algún tiempo, y estamos muy seguros de que a pesar de los esfuerzos particulares de V., y de la buena fé con que V. se ocupa de resolver problemas tan difíciles, no conseguirá salir airoso porque estos trabajadores no saben apreciar sus desvelos y trabajos para ayudarlos, porque más bien que hombres son monstruos, y de su monstruosidad e ignorancia solo puede darse cuenta exacta el que a diario trata con ellos.



Reunión de obreros en Chihuahua. Fondo Departamento del Trabajo, caja 211, exp. 15.



Puede estar seguro de que si no hubiera V. concurrido a las asambleas que se celebraron en México últimamente, hubiéramos ido a decir muy alto cosas que habrían dado al traste con todas las negociaciones entabladas, y que pronosticamos no han resuelto ni en principio tanta calamidad.

Quedamos de V. afmos. attos. amigos y SS. SS.

Rúbrica.

Documento 5

Fondo Departamento del Trabajo, caja 7, exp. 6

Señor Director:

De acuerdo con las instrucciones que se sirvió Ud. darme en su atenta comunicación núm. 180 de 18 del actual, emprendí el viaje a "Miraflores" ese mismo día, habiendo tenido a mi llegada una conferencia con los Miembros de la Mesa Directiva que representan a los obreros de esa fábrica.

El Presidente de esa Mesa me expuso; que: las causas que habían ocasionado la huelga, eran las continuas promesas que se les habían hecho para que en determinadas fechas quedase implantada la nueva Tarifa, cuyas promesas no habían sido cumplidas, aumentando más el descontento de los obreros y determinando la huelga, el conocimiento de la circular de este Departamento de 12 del presente, por no expresarse en ella, la fecha que en definitiva debe empezar a regir dicha Tarifa y haber creído los obreros, que lo términos "en breve plazo" y "en un futuro no remoto" eran un engaño para alargar indefinidamente la fecha de la implantación de la nueva tarifa. Estas causas, unidas a que el obrero Filiberto Dena regresó a Miraflores, de un viaje a esta Capital, instigando a los obreros para que secundaran la huelga de sus compañeros los de las fábricas de "San Antonio Abad", "La Colmena" y "La Carolina" determinaron ésta.

Una vez que conocí las causas de la huelga expliqué a los Miembros de la Mesa Directiva los buenos deseos que tiene el Supremo Gobierno para ayudar y favorecer, en todo lo posible, a la clase trabajadora de la República y una prueba de esto era la creación del Departamento del Trabajo, de cuya oficina, en el corto tiempo que tiene de establecida, han recibido los obreros de las fábricas de hilados y tejidos innumerables beneficios. Que esa huelga no tenía razón de ser, desde el momento que los esfuerzos y trabajos hechos por este Departamento con la cooperación de algunos Industriales como los Sres. Don Manuel Rivero Collada y Don Hipólito Gerard tandian yá a la pronta realización de implantar la nueva Tarifa. Que por lo general las huelgas eran altamente perjudiciales a la clase trabajadora y que debían ocurrir a ellas como último extremo, cuando estuviesen agotados todos los recursos para obtener sus demandas. Que en el presente caso se comprendía que habían obrado con ligereza ó instigación de agitadores sin conciencia y sin tomar en consideración las buenas indicaciones del Departamento del Trabajo y la consideración que debían á éste y a aun al mismo Gerente de la fábrica Sr. Don Hipólito Gerard por el empeño y entusiasmo excepcional que había tenido luchando y trabajando empeñosamente en pro de la clase obrera para

haber logrado la aceptación de la Tarifa Inglesa y la pronta implantación de ella en las fábricas de hilados y tejidos de la República. Que por todos estos motivos les aconsejaba en nombre del Departamento del Trabajo reanudasen sus trabajos y esperasen con prudencia y cordura a que lo antes posible se lograra la implantación de la nueva Tarifa.

Con esas explicaciones y consejos logre de la generalidad de los obreros, en dos juntas que tuve con ellos, después de convencer a los Miembros de la Mesa Directiva, que accediesen a mis súplicas prometiéndome regresar a la fábrica y reanudar sus trabajos, pero esto no se llevo a efecto, porque primero habían solicitado los obreros que el Gerente de la fábrica les señalara cualquier plazo que determinase la fecha de la implantación de las tarifas, lo que ocasionó el disgusto fundado del Señor Don Hipólito Gerard que ordenó el cierre de la fábrica hasta nueva orden é impidió que el Administrador de la misma pudiese admitir que se abriese la fábrica; por cuyo motivo nombraron los obreros una comisión que vino a esta Capital conmigo, y se determinó yá, que el lunes próximo quedasen reanudados los trabajos de los obreros de Miraflores.

Señor Director, al dar a Ud. conocimiento amplio de la comisión que se sirvió Ud. confiarme, siento manifestarle que: las investigaciones que hice entre los obreros de la fábrica de Miraflores unidas a otras que con anterioridad he hecho en las diferentes fábricas donde he sido comisionado, me han hecho conocer, que la mayor parte de las veces, el descontento de los obreros y las continuas huelgas son ocasionadas por los mismos Miembros de las mesas directivas, quienes los engañan haciéndoles ofrecimientos, ya por sí o a nombre del Departamento del Trabajo, para lograr la contribución semanal de 10,15, y hasta 20 centavos con que contribuyen los obreros de las fábricas para los gastos de viajes, alimentos, &&. de los obreros comisionados de esas mismas mesas directivas, que vienen continuamente, con cualquier pretexto, a esta Capital y al regresar les hacen creer que han conseguido tal o cual determinación de la Dirección del Departamento para que se implante en determinada fecha la nueva Tarifa, la que al llegar ésta y no realizarse sus deseos, ocasiona el disgusto de los obreros y la desconfianza hacia el Departamento del Trabajo, quien pierde su prestigio al tomarse por esos obreros comisionados su nombre para ofrecer determinadas cosas á que no están autorizados, pero sí logran el crédito de esos mismos Miembros y el descrédito del Departamento. Este punto ha sido confirmado a Ud. hoy mismo y por esto lo manifiesto en mi informe, pues el obrero José Verduzco que vino entre los comisionados de Miraflores ha sostenido enérgicamente ante Ud. al Presidente de la Mesa Directiva de la misma fábrica de Miraflores, que ya los obreros están cansados de que se les engañe y se les explote por esas mesas directivas que gastan los fondos que con cualquier pretexto recojen sin darles cuenta de ellos y ocasionan el descontento general de los obreros por sus promesas no cumplidas.

Me veo obligado a repetir a Ud. estos motivos de descontento de los obreros, por que ellos ocasionan el descrédito de este Departamento y las dificultades imperiosas y desconfianza de los obreros para los comisionados empleados de este propio Departamento, que nos presentamos tan imparcialmente a ver si es posible solucionar cualquier dificultad en las fábricas donde se nos confian algunos asuntos.

Protesto a Ud. mi atenta subordinación y respeto.

México, Septiembre 20 de 1912.

El Inspector,
Antonio de Zamacona.

Documento 6

Fondo Departamento del Trabajo, caja 6, exp. 27

Salto "Río Grande" Enero 26 de 1913

Sr. Director del Departamento del trabajo
Lic. Antonio Ramos Pedrueza

Sr. de mi respeto:

Es en mi poder su telegrama de fecha de hayer y le manifiesto que mucho me extraña el que le hagan acusaciones en mi contra por que mis actos en esta se han sujetado á observar las órdenes que de Ud. recibí al venir á desempeñar la comición á la que indignamente me nombro y que siempre he obrado de acuerdo con el Sr. Casas como él lo podrá mejor justificar.

Creo no es instigar á los obreros el recomendarles gastar la mayor prudencia posible y no recurrir á la huelga que no tiene razon de ser, cuando tenga alguna dificultad, si tiene en cuenta que hay en esa Capital un Departamento de trabajo que está pronto á gestionar por medios lícitos la solución más justa y favorable á las desavenencias que haya entre obreros y patronos como á mi me consta;

No es instigar á los obreros, enseñarles la forma de como deben entenderse las tarifas para así con ese conocimiento no aleguen ignorancias en lo futuro.

Ni es instigar á los obreros tampoco el declararles que las imperfecciones que han resultado a la implantación de las tarifas no obedese á mala disposición que tengan los Srs. Yndustriales para con ellos ni que hayan obrado dolosamente si no que el mal indica en la falta de conocimiento de las mismas por ser una obra nueva en la República y por lo cual tanto los obreros como los patronos no las han sabido interpretar debidamente.

Esto es en resumen á lo que se ha sujetado mi mición en esta y de lo cual son testigos el Sr. Casas y el Sr. Subdirector Político de Juanacatlán, por lo cual no me creo acreedor á esas acusaciones injustificadas.

Hemos terminado de hacer la revisión de las listas de precios é implantación de la tarifa y vemos que las imperfecciones que resultan serán reconocidas satisfactoriamente de parte del Sr. Director general de esta fabrica que ha demostrado ir de acuerdo con nosotros y solamente lo que ha interrumpido nuestros trabajos es la enfermedad del Sr. Casas quien por declaración hecha hoy por el Doctor está ya fuera de peligro y en pleno estado de convalescencia creo con otros dos más se acabará de restablecer para ultimar nuestros trabajos en esta y marchar en seguida á las demas fábricas que traemos encomendadas.

Propongo al mismo tiempo Sr. Director como Ud. me lo recomienda seguir sujetando mis actos á lo antes dicho

obrando con la mayor prudencia posible y le reitero una vez más mi cinsera adhección y respeto

Santos Perez

Juanacatlán, jal, 22 de enero de 1913.

Señor Director del Departamento del Trabajo.
Lic. Antonio Ramos Pedrueza.

México.

Muy Señor nuestro:

Pudiendo sobrevenir algunas dificultades y diferencias, me permito ponerlo al tanto de lo que pasa en esta fábrica:

En el Departamento de Preparación é Hilados, el maestro director de ellos de Nacionalidad Inglesa, es una persona completamente incompetente para desempeñar su cargo y en cambio hace creer a la Compañía que los Obreros son los ineptos, flójos y que no saben trabajar; siendo todo esto como nos consta inesacto, pues la misma jente que hoy trabaja es la que ha trabajado siempre y nunca ha habido tantas irregularidades como las que hoy existen en el trabajo debido a la mala dirección del referido Inglés. Es el caso que por haber disminuido gente en los batientes, falta material en las cárdas; los carderos que a la vez son afiladores y sepilladores, teniendo tambien que llevar a los estrechadores algunos botes por faltar boteros, no les es posible tener de continuo en marcha sus máquinas; los estrechadores sufren tambien por la misma causa, estando en iguales condiciones los Beloceros, trocileros, urdidores, cañoneros y tejedores siendo todo esto un desbarajuste que le ocasiona a los obreros pérdida de tiempo y como consecuencia natural rebaja de salario y por lo mismo el disgusto general de los mismos. Creemos urgente la intervención de ese Departamento, para lograr la separación del repetido Inglés, con lo que de seguro se remediará mucho la situación actual.

Hoy por la mañana, desembarcaron en esta, 9 obreros y mañana se espera otro número mayor procedentes de esa, que vienen por cuenta de la compañía según se sabe para que substituyan a los actuales descontentos en vez de tratar de allanar las dificultades por otros medios y no por este que parece inadecuado; desde el momento que puede suscitar algunas dificultades entre ellos mismos. En la implantación de la Tarifa hemos encontrado algunas irregularidades, unas en favor de la casa y otras en el de los obreros, las cuales ya se corrijen de acuerdo con el Director Gral de la fábrica.

Hace 4. dias que el primero de los firmantes. (Señor Casas) está enfermo de calenturas y hay temores de que se declare Pulmonia sin que el Doctor le haya permitido salir fuere del lecho en que está postrado; cosa que ha impedido seguir la marcha de los trabajos encomendados en esta fábrica y demas del Estado, pero tan pronto se pueda, se reanudarán; entre tanto el Sr. Pérez no deja de trabajar en lo relativo a esta fábrica.

El señor Subdirector Político de este lugar, firma el Vo. Bo. de lo anterior, como enterado que está de lo referido.

Sin otro particular, quedamos de Ud. Subordinados, y Att. Ss. Ss.—Miguel G. Casas.—Rúbrica.—Santos Pérez.—Rúbrica.—Vo.Bo.—Juan Bravo y Juárez.—Rúbrica.



Rio Grande

Lista de precios de los géneros que se elaboran actualmente en ésta fábrica los cuales están sujetos á la nueva tarifa.

Marcas	Precio por pieza de 27 metros	
Rio Grande 1º	\$ 0.34.¾	cs.
Rio Grande 2º	" 0.32.½	"
Rio Grande 3º	" 0.30.¾	"
Manta R.R.	" 0.35.½	"
Manta R.	" 0.38.9/16	"
Manta R.T.T.	" 0.36.¾	"
Manta T.T.T.	" 0.32.	"
Manta T.T.	" 0.31.¾	"
Manta T.	" 0.30.½	"
Manta U.U.U.	" 0.29.¾	"
Manta U.U.	" 0.29.¼	"
Manta U.	" 0.23.¾	"
Manta V.V. en telar de 40"	" 0.24.¼	"
Manta V.V. en telar de 34"	" 0.23.¾	"
Manta V.V. en telar de 44"	" 0.27.¼	"
Manta V.	" 0.23.¾	"
Lona 80 centímetros	" 0.40.½	"
Lona 113 centímetros en telares de 72"	" 0.73.	"
Lona 113 centímetros en telares de 74"	" 0.78.¼	"
Lona 125 centímetros en telares de 74"	" 0.74.¼	"
Manta D.A.	" 0.66.¾	"
Muestra D.A.	" 0.44.¾	"
Dril diagonal antiguo	" 0.40.¼	"
Dril palma	" 0.43.¾	"
Dril diagonal nuevo	" 0.35.¼	"
Dril palma nuevo	" 0.36.¾	"
Dril especial	" 0.46.¼	"
Moleskina	" 0.37.¾	"
M.	" 0.24.½	"
N.	" 0.30.½	"
B.U.	" 0.30.¼	"
B.O.	" 0.32.¾	"
D.	" 0.31.¾	"
F.	" 0.35.¼	"
G.J.	" 0.35.½	"
G.U.	" 0.36.¾	"
Vichy listado angosto	" 0.26.¼	"
Vichy listado á cuadros	" 0.35.¾	"
Tapatío listado	" 0.37.¾	"
Tapatío cuadros	" 0.51.¾	"
Macana listado	" 0.45.	"
Sargalina	" 0.54.¼	"

Fábrica "Rio Grande", enero 24 de 1913.

El Inspector del Departamento del Trabajo.

Rúbrica

Rio Grande

Lista de precios para los diferentes hilos que se elaboran en la fábrica los cuales están sujetos á las nuevas tarifas

Hilaza no.	Máq. con 300	400	y 468 malacates
10.....	\$1.03½	\$0.90¾	
11.....			\$0.98¾
12.....	1.34½	1.18	1.10½
14.....	1.50	1.31½	1.24¾
15.....	1.63		1.34¾
16.....	1.76	1.60½	1.45½

Hilaza no.	Máq. con 300	400	y 468 malacates
18.....	\$2.01¾	\$1.77¼	\$1.66¾
22.....			2.38
24.....	2.89¾	2.54	
28.....	3.62¼	3.17½	2.96¾
30.....	3.88	3.40½	3.17¾
32.....	4.14	3.63	3.42¾
40.....	5.62½	4.90	
45.....			5.20¾

Los precios anteriores son por cien kilos.

Fábrica "Rio Grande", enero 24 de 1913.

El Inspector del Departamento del Trabajo.

Rúbrica

Fábrica "Rio Grande"

Lista de precios conforme las nuevas tarifas, hilazas en Urdidores.

Marcas	Hilos en julios	Nº de hilaza	Precio por 100 kilos
Manta 1º	380	14	\$ 0.61.¾
" 2º	364	14	" 0.62.½
" 3º	384	16	" 0.66.7/8
" RR.	408	15	" 0.61.¾
" RR.	408	15	" 0.57.¾
" R.	386	18	" 0.78.¾
" TTT.	388	18	" 0.78.¼
" TT.	441	18	" 0.72.7/8
" T.	412	18	" 0.75.½
" UUU.	374	18	" 0.79.5/8
" UU.	444	18	" 0.72.5/8
" U.	430	18	" 0.74.
" VV.	389	18	" 0.78.¾
" V.	487	18	" 0.68.¼
" RTT.	383	18	" 0.78.¾
DLdoble	431	16	" 0.62.7/8
Dril	380	18	" 0.79.
Lona 80	356	6	" 0.38.7/8
" 113	390	6	" 0.37.¾
" 125	403	6	" 0.36.5/8
Dril especial	424	12	" 0.52.¾
Cantón	475	16	" 0.70.7/8
Viche (vichy)	443	24	" 1.17.¾
G.U.	412	30	" 1.41.½
G.J.	450	30	" 1.34.¾
F.	450	30	" 1.34.¾
D.	404	30	" 1.43.
B.O.	453	30	" 1.33.¾
B.U.	453	30	" 1.33.¾
C-J.	438	30	" 1.36.5/8
C.U.	384	30	" 1.46.¾
O.	457	30	" 1.33.
M.	370	40	" 2.03.¾
N.	415	40	" 1.91.5/8

Fábrica "Rio Grande", enero 24 de 1913.

El Inspector del Departamento del Trabajo.

Rúbrica

Informe que rinde el que suscribe, al Departamento del Trabajo; con motivo de las visitas de inspección que hizo a las Fábricas del Estado de Jalisco y de las de Querétaro, para arreglar y solucionar las diferencias e irregularidades que había entre industriales y obreros con motivo de la implantación de las nuevas Tarifas.

El día dieciséis del próximo pasado enero, recibí orden del señor Licenciado Don Antonio Ramos Pedrueza, Director de éste Departamento, para salir y hacer una visita de inspección a las fábricas del Estado de Jalisco y de regreso a las del de Querétaro con el objeto de solucionar dificultades suscitadas entre obreros y patronos con motivo de la implantación de las nuevas tarifas; al efecto dicho día dieciséis a las seis p.m. salí por la línea del Ferrocarril Central rumbo a Guadalajara, llegando a la Estación el "Castillo" al día siguiente a las diez a.m. dicha estación se encuentra a quinientos ochenta y ocho kilómetros (588 k) de la Ciudad de México; de allí para ir a la primera fábrica que inspeccioné y visité hay que irse por tranvía de tracción animal, recorriendo una distancia de siete kilómetros donde se encuentra situada la fábrica "RIO GRANDE" propiedad de la Compañía Industrial Manufacturera, S.A. objeto de mi primer visita.

Al llegar a la población de dicha fábrica me encontré con un recado verbal que me dió el Comisario cuyas palabras fueron más ó menos las siguientes, que el señor Subdirector Político de Juanacatlán Don Juan Bravo y Juárez deseaba hablar con el que esto escribe ántes de tener (con él) alguna entrevista con obreros y directores de aquella fábrica. En seguida me dirigí al referido pueblo de Juanacatlán y entrevistado con el señor Subdirector, me comunicó las irregularidades o advitariedades mejor dicho, que los directores de aquella negociación cometían con los obreros, por instrucciones que éstos señores tenían de los Delegados y Gerente General; qué aunque el señor Subdirector Político no entiende nada de fábricas no desconocía el mal proceder que hacían con los obreros como eran quitarles el trabajo sin causa ó motivo justificado así como el que al ir a reclamar los jornales que les pagaban no estaban sujetos con arreglo á la nueva Tarifa. Convenimos en que en la tarde de ése mismo día y a las cuatro p.m. les daría una conferencia exortándolos a que volvieran a sus labores pues estaban paralizados los trabajos o mejor dicho se habían declarado en huelga y nadie trabajaba hacia ocho días. De regreso de Juanacatlán me dirigí a la fábrica para hacer presente a los directores de ese negocio el objeto de mi presencia en aquél lugar y que como ántes digo los obreros estaban en huelga. Me contestaron que ellos no podrían hacer nada ni corregir las irregularidades que pudieran encontrar por que no tenían facultad para ello, pero que sin embargo estaba yo en entera libertad para hacer la visita y que les diera una nota o lista de aquello que encontrara mal para transcribirlo a los Delegados de Guadalajara y al Gerente General. Que ellos veían una gran dificultad para que yo pudiera hacer mejor mis gestiones y éra que los obreros no estuvieran en sus máquinas y que mi labor sería infructuosa. Les hice notar que para mí no sería ésa una gran dificultad; pues que tenía la plena seguridad que si al día siguiente ordenaban dieran los toques o llamadas para que los obreros entraran, de mí cuenta correría que estos lo verificarían y todo podría arreglarse mejor; pues que conociendo como conozco lo que son esta clase de operarios y más los de esa región

que son dóciles y mandables lograria mi objeto (cosa que ellos consideraron más que imposible). En la tarde a las cuatro tuve la conferencia y los convencí de que debían de entrar a sus labores para arreglarles su diferencias y ofrecieron que entrarían como en efecto lo hicieron al día siguiente sábado dieciocho sin que faltara uno sólo en sus respectivas máquinas y lugares. Además les manifesté que me hicieran presente y por cada departamento las irregularidades que ellos creían tener derecho a reclamar, les indiqué el domicilio en que estaba yo hospedado y que desde luego los esperaba para oírlos pues en una maña de más de seiscientos individuos no era posible oírlos ni atenderlos al mismo tiempo. Una vez en mi alojamiento, fueron llegando los Batienteros, Carderos, Estiradores, Pabiladores, etc, etc, hasta los Barrereros y Aceitadores, fuí tomando nota de sus quejas y viendo que eran las diez p.m. y que debían recojerse para estar listos para su trabajo del día siguiente, los pocos que faltaron de oír quedamos que sobre sus lugares o máquinas atendería sus demandas.

El día dieciocho sábado, todos entraron á sus trabajos como antesdigo y en seguida me dirigí a la fábrica comenzando por inspeccionar a cada uno sobre su máquina, haciéndoles notar las razones y sin razones que algunos creían tener; quedando convencidos los que creían tener derecho a algo y no debía de ser y pendientes los que con justicia reclamaronlo justo que como digo al principio por no tener facultades los Directores y Administradores de esa fábrica no obstante reconocieron el mal o error en que estaban, no podían subsanarlo desde luego, que darían parte a sus superiores, y de ésta manera duró mi visita los días diecinueve, veinte, veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro y veinticinco (19-20-21-22-23-24 y 25) pues el veintiseis, veintisiete y veintiocho (26,27,28) por causas de mi enfermedad como lo compruebo con el certificado médico que adjunto, estube inhabilitado y sin facultades para desempeñar mi cometido; el veintinueve dejé una nota o lista de las irregularidades que hasta ése día había encontrado y viendo que mi permanencia allí era infructuosa puesto que nada podía dejar solucionado con respecto a las diferencias encontradas hasta que el señor Gerente o Delegados resolvieran, me trasladé á Guadalajara dejando ántes advertido a los obreros que razones tenían que en vista de que el Administrador y Director no tenían facultades para solucionarlas me iría a Guadalajara para conferenciar con los Delegados y que mientras continuara en su trabajo; pues que mucho me había de disgustar y más al Departamento del Trabajo si volvían a declararse en huelga; en fin miles de razones de convencimiento les expuse y me ofrecieron no abandonar sus labores fiados en el Departamento de Trabajo y en mí, de que se les impartiría justicia. Hasta hoy han continuado en sus trabajos lo cual demuestra la confianza que tienen en éste Departamento y que son obreros sumisos y obedientes.

Antes de dar cuenta de mis gestiones y visita á las demás fábricas de Guadalajara, quiero dejar asentado la clase de maquinaria que contiene "RIO GRANDE" centro fabril que por su mala dirección organización, y falta de conocimientos de sus maestros y directores no es lo que debería de ser comparada con una similar y también para que este Departamento de Trabajo se forme una idea de lo importante que es ésta fábrica.

Maquinaria de "RIO GRANDE"

Maquina sacudidora	Dobson y Barlow Lit.	1900
idem Diabolo	" "	1900
idem abridora	Platt	1898
idem batiente doble	"	1898
idem batiente sencillo	"	1898
4 cardas cilindros	Howard	sin fecha
4 cardas cilindros	Platt	1882
30 idem chapones	"	1898
cabezas estirador de seis chorros c/u.	Platt Brothers and Co.	1884
idem idem " siete idem.	idem.	1898
pabilador de 80 malacates	idem idem.	1881
idem idem 80 id	idem idem	1884
idem 80 idem.	idem idem.	1899
Intermedio 124 idem	idem idem.	1881
1 Intermedio de 124 malacates	Platt Brothers y Co.	1884
6 idem de 120 malacates	idem idem.	1899
1 Veloz fino 160 idem.	idem idem	1886
1 idem idem. 160	idem idem	1884
2 idem idem 160 idem	idem idem	1887
1 idem idem 128 idem	idem idem	1882
16 idem idem 160 idem	idem idem	1899
20 Throstles para pié 400 husos c/u.	" "	1899
4 idem " " 400 "	" "	1898
7 idem idem 300 "	Howard Bullough	1884
7 idem idem 300 "	" "	1886
3 idem idem 300	" "	1887
16 idem trama 468 idem idem	Platt Brothers y Co.	1889
4 idem idem. 468 idem.	" " "	1910
1 idem torzal. 200 "	Dovson Barlow	1907

En junio hacen catorce mil setecientos husos para pie; nuevemil trecientos sesenta husos para trama y docientos husos para torzal: total husos en "RIO GRANDE"—24.260.

Tres máquinas para carretear hilaza de ciento veinte malacates cada una, ocho máquinas urdidoras-cuatro máquinas engomadoras-742, setecientos cuarenta y dos telares de varios autores pero de procedencia inglesa, entre ellos treinta de conbinación, ocho de doble ancho, un Jacquard y uno para manguera.

Una máquina para hacer cable de algodón (hilaza) desde media pulgada hasta tres pulgadas con sus máquinas de preparación correspondientes.

Como se vé por la marca de los autores de cada máquina éstas son de procedencia Inglesa y de los mejores autores o fabricantes que se conocen en Inglaterra.

La fábrica se mueve por agua, con tres turbinas, cada una de ellas de trecientos cincuenta caballos de fuerza que hacen un total de mil cincuenta caballos, dichas turbinas estan acopladas de manera que pueden trabajar independientemente cada una o las tres a un mismo tiempo.

Además hay una fábrica de blanqueo y tintorería llamada la "SULTANA" dotada con todas sus máquinas necesarias de procedencia inglesa y modernas otra fábrica de estampes llamada "SAN ANTONIO" igualmente que la anterior con muy buena maquinaria inglesa y moderna. Los obreros que tienen que trabajar de velada en éstos departamentos se les paga el cincuenta por ciento más sobre el jornal o salario de día.

Cuenta además este centro industrial con un muy buen taller mecánico, otro de carpintería, hojalatería, y fundi-

ción de fierro: tiene también seis calderas para producir vapor únicamente para secar; tres de sesenta caballos cada una y tres de ochenta, por lo cual ya se podrá ver o comprender la importancia de esta negociación que anda tan mal y que es una verdadera lástima; pues no corresponden lo suntuoso de sus edificios y maquinaria para sus rendimientos y productos.

El día veintinueve en la tarde salí para Guadalajara, Capital del Estado de Jalisco, situada á seiscientos trece kilómetros de la Ciudad de México, sobre la línea del Ferro-Carril Central llegando á ésta Ciudad á las once p.m.; al día siguiente treinta, entrevisté á los señores Delegados de la Industrial Manufacturera, señores Don Eugenio Cussin y Don Agustín Brun a quienes habiéndoles expuesto las irregularidades encontradas en "RIO GRANDE" y estando ellos según me lo manifestaron en la mejor disposición para corregir todo aquello que estuviera malo; contestaron que, no podían desde luego hacerlo por que tenían que ponerlo en conocimiento del Gerente General que reside en la Ciudad de México y por consiguiente hasta no consultarlo no podrían hacer nada por más que no desconocieron que mis indicaciones eran razonables y justas, que con el objeto de violentar y saber el resultado del parecer que tuviera el mencionado señor Gerente General, hizo viaje á esta Ciudad de México el señor Brun el mismo día, saliendo en el tren de en la tarde; ofreciéndome que a su regreso que sería el lunes tres de febrero de los corrientes ya me podría dar una contestación categórica sobre éste asunto.

En vista de estas circunstancias aproveché éstos días en visitar las fabricas de "ATEMAJAC", "LA EXPE-



Trabajadoras textiles frente a sus máquinas, Fábrica de Hilados y Tejidos "La Perfeccionada", México, D.F. Fondo Departamento del Trabajo, caja 162, exp. 28.

RIENCIA" y "RIO BLANCO" propiedad de la Compañía Industrial de Guadalajara, S.A.

"ATEMAJAC" situada tres kilómetros al Norte de Guadalajara, es una fábrica montada con toda corrección y conforme a los adelantos modernos en sus movimientos y colocación de sus máquinas; toda está movida por electricidad y en las máquinas de preparación cada una se mueve por su motor eléctrico acoplado a ella lo cual es una grandísima ventaja. Conferenciando con los obreros me manifestaron su mayor contento y satisfacción, por que según ellos, las tarifas les habían sido benéficas en todos sentidos y en todos los departamentos, echa la visita de inspección en la memoria o lista de raya, encontré algunas irregularidades, pero inmediatamente y en mi presencia se hicieron las correcciones debidas y acto continuo se llamó a los obreros que les faltaba en su salario o jornal advertidos de que al día siguiente sábado, se les abonaría lo que les había faltado desde el día dos de enero próximo pasado, fecha en que se implantaron las Tarifas en esa Fábrica, con lo cual los obreros llenos de un verdadero regocijo no cesaban de hacerme demostraciones de agradecimiento por ver que se les había cum-

plido con las referidas Tarifas. En fin en ésta fábrica no tuve ninguna dificultad y los obreros quedaron como digo antes bastante satisfechos.

La maquinaria que contiene dicha fábrica es moderna y se reduce a docientos cincuenta telares de protección, 4,312. cuatro mil treientos doce husos para hilaza de pié y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos para trama, haciendo un total de 8794 husos naturalmente las máquinas de preparación necesarias; a las siete p.m. terminé mi visita y regresé a Guadalajara para continuar al día siguiente mi gira. Además tiene un departamento de blancos y tintorería y otro para estampe donde también tienen necesidad de velar unas cuantas horas y a sus obreros se les abona o paga el cincuenta por ciento más del jornal de día.

El día treinta y uno me dirigí a la fábrica "LA EXPERIENCIA" que se encuentra situada a seis kilómetros también al Norte de Guadalajara, hice la misma inspección que en "ATEMAJAC" y en la misma forma y encontradas también algunas irregularidades que en el acto fueron subsanadas quedando por lo tanto los obreros también contentos satisfechos y agradecidos.

La maquinaria que contiene dicha fábrica son: 453. telares viejos en mayor parte; 5700. husos para hilaza de pié y 5652 para trama, en junto 1135 husos en sus máquinas de hilar; máquinas necesarias de preparación de algodón y un departamento de tintorería toda su maquinaria es de procedencia inglesa. La fábrica se mueve por agua por una turbina francesa que desarrolla 500 caballos de fuerza.

El día primero de los corrientes por instancias del señor Director de esas fábricas Don Enrique Ladewig quizo que volviera a "ATEMAJAC" y "EXPERIENCIA" para que presenciara la raya de sus obreros, por ser sábado y día de pago; accedí a sus deseos y en la mañana se hizo la raya de "ATEMAJAC" y en la tarde la de "LA EXPERIENCIA" y éra de verse cómo iban algunas obreras con lágrimas en los ojos demostrando una vez más su agradecimiento al departamento del Trabajo; diciendome, "Señor llevamos más de diez años trabajando en éstas fábricas y nunca habíamos tenido en nuestras manos como raya un billete de cinco pesos y hoy mire Ud sacamos más todavía de los cinco pesos", en fin difícil de describir aquí las impresiones de aquella buena gente pues por indagaciones que hice vine sabiendo que antes que se implantaran las Tarifas les pagaban en el tejido por ejemplo: tres octavos, y medio centavo por metro de género tejido y hoy con las Tarifas salen algunas piezas de manta a un centavo y más por metro, con lo cual ya se podrá ver si tienen razón de estar más que contenta aquella gente; iguales casos presencié en la "EXPERIENCIA".

El día dos de los corrientes, me dirigí a la fábrica de "RIO BLANCO" situada a veintidos kilómetros al N.O. de la Ciudad de Guadalajara el viaje hay que hacerlo en carruage; como domingo, conferencí con los obreros y no hubo uno que me dijera estar descontento, al contrario; pero como era natural les dije que al día siguiente sobre sus máquinas vería si las Tarifas estaban bien o mal interpretadas.

El día tres regresé a "RIO BLANCO" y visitada la fábrica y vuelto a conferenciar con los obreros resultó que, las Tarifas estaban bien implantadas en todos sus departamentos y por consiguiente los obreros conformes con sus jornales como digo antes.

Dicha fábrica de "RIO BLANCO" se compone de



noventa y ocho 98. telares viejos, pero bien cuidados y que rinden buena producción; 1752. husos para hilaza de pié y 1350. para trama, en junto 3102. husos en las máquinas de hilar; máquinas de preparación necesarias; toda su maquinaria es de procedencia inglesa. Seis meses se mueve ésta fábrica por electricidad y los seis restantes por agua con una turbina francesa de 100. caballos; igual fuerza desarrolla el motor eléctrico.

En fin para terminar diré que en éstas tres fábricas "ATEMAJAC", "LA EXPERIENCIA", y "RIO BLANCO" reina un contento general entre sus obreros, pues su Director Don Enrique Ladewig y los administradores de cada una de éstas fábricas, les dan buen trato y a la vez son queridos y respetados de sus operarios. Además en cada una de éstas fábricas tienen sus respectivos talleres de reparación como fundición de fierro, taller mecánico, carpintería y hojalatería; la Compañía Industrial de Guadalajara S.A. debe de estar orgullosa de la marcha de sus fábricas pues todos sus productos son realizables con bastante facilidad puesto que no tienen existencias; es el reverso de "RIO GRANDE" no obstante que los principales accionistas los son de ámbas fábricas y me extraña no se fijen en las irregularidades de "RIO GRANDE" con la buena marcha de las de la Industrial de Guadalajara.

El mismo día en la tarde conferencí con el señor Don Agustín Brun que había regresado de su viaje a México y por toda contestación me dijo que, el señor don Anselmo Morin Gerente General de la Manufacturera, le había dicho que a fines de esa semana iría a "RIO GRANDE" para ver si se hacían las correcciones o irregularidades que había yo encontrado. En vista de ésta contestación resolví regresar a "RIO GRANDE" esa misma tarde para decirles a los obreros que no tienen arreglados sus jornales conforme a la Tarifa, la resolución del Delegado señor Brun y esa misma tarde salí llegando a "Rio Grande" a las cinco y media p.m. a las seis de esa misma tarde tan pronto salieron de sus trabajos los obreros les hablé y quedaron entendidos de que esperarían al señor Gerente y que en caso de que no consiguieran el precio justo que les corresponde escribirían a este Departamento del Trabajo y que no más se declararían en huelga.

El día cuatro, me dediqué a sacar unas listas de las irregularidades de las cuales, una copia dejé en poder del Director de esa fábrica Don Julio Baugartner, otra al Subdirector Político de Juanacatlán que bastante empeño tiene por ver el mejoramiento de la clase obrera y que demuestra estar de su parte en todo aquello que tiene derecho a que se les imparta justicia por los patrones y la otra es la que acompaño a éste informe.

El mismo día cuatro a las cuatro p.m. salí para la Ciudad de Querétaro situada a docientos cuarenta y seis kilómetros de la de México sobre la línea del F.C. Central a donde llegué el día cinco a las cinco de la mañana; a las siete y media a.m. me dirijí a la fábrica "EL HERCULES" situada a cuatro kilómetros al súr de Querétaro fábrica propiedad de la misma Compañía de "RIO GRANDE" en Juanacatlán, como día festivo, los obreros se encontraban libres de su trabajo y acto continuo conferencí todo el día con ellos; recibí sus quejas y los exorté al cumplimiento de su deber, ofreciéndoles que al día siguiente sobre sus máquinas nos entenderíamos mejor; en efecto el seis, me presenté al Director de esa

fábrica diciéndole el objeto de mi presencia en ella, manifestándome que estaba en la mejor disposición para oír y atender las irregularidades que encontrara pero que al mismo tiempo me notificaba que no podía ponerlas en práctica o planta por no tener facultades para ello sino era con la conformidad del señor Gerente General, en fin, las mismas dificultades que en RIO GRANDE; comencé mi inspección y aunque aquí están más allegados a la Tarifa no dejé de encontrar diferencias, deje una nota al Director de ésta fábrica, otra al Jefe Político de Querétaro que también tiene bastante empeño por el mejoramiento de la clase obrera y la otra que tambien adjunto a este informe, que como se notará no son tantas las diferencias. La maquinaria de ésta fábrica es muy vieja y la más nueva data de mil ochocientos ochenta y uno 1881 contiene 350. telares de los cuales 326. son de protección o peine fijo y 134. de peine falso, reformados estos últimos en los talleres mecánicos de la misma fábrica. Las máquinas de hilar contienen 11400 husos por total; dotada de sus máquinas de preparación correspondientes. Su movimiento es mixto pues se mueve una parte por una gran rueda hidráulica, que tiene quince metros de diametro y data del año de 1846. de procedencia inglesa desarrolla 110. caballos de fuerza por fuerza eléctrica, y por vapor en caso ofrecido el total de fuerza que necesita dicha fábrica es de cuatrocientos caballos.

A los obreros que no tienen implantada la tarifa quedaron entendidos de que el señor Gerente tendría que ir a esa fábrica y si no hacía las correcciones indicadas escribieran luego al Departamento de Trabajo para que éste gestionara lo conducente.

Igual que las demás fábricas, ésta dotada de su taller mecánico, carpintería y hojalatería, fundición no tiene pues lo que se necesita de refacciones mandan los modelos a la de Irapuato por tenerles mayor cuenta que fundir en la fábrica.

El día siete visité la fábrica de "la Purísima" situada a tres kilómetros tambien al S. de Querétaro en dicha fábrica ya tienen implantadas las Tarifas correctamente, algunas irregularidades encontradas fueron corregidas inmediatamente y dadas a conocer a los obreros por los mismos dueños o Gerentes; en fin inspeccionada la fábrica y sobre sus máquinas, los obreros quedaron conformes; ésta fábrica no contiene más que máquinas de preparación e hilados pues su negocio es vender para hilaza de paquete y según informaciones que tomé no tenía ni tres semanas que comenzó a trabajar por lo cual sus máquinas y obreros estan torpes y necesitan acorriéntarse unas y otros, o como se dice vulgarmente que el obrero le coja el modo a su maquina"; además los movimientos estan lentos y no andan las máquinas a las velocidades que deberian; pero esto es fácil de subsanarse y lo arreglaran sus propietarios por interés propio como me lo manifestaron. Dicha fábrica se mueve por una rueda hidráulica tambien del año de 1846. y tiene nueve metros de diámetro, es de procedencia inglesa desarrollando una fuente de 40 caballos; van a instalar además un motor eléctrico de cincuenta. Puede decirse que dicha fábrica apenas comienza a encarrilarse.

En la tarde del mismo día visité la fábrica de "SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA" situada al Sur Oeste de Querétaro y a un kilómetro de distancia, su propietario el señor Maciel quien personalmente la dirige; encontradas igualmente algunas diferencias quien inmediatamente las

corrigió y abonó a sus obreros el faltante que tenían desde el día dos de enero próximo pasado hasta éste día.

Su maquinaria se compone de veinticuatro telares planos que no andan y veintiseis de cajín; tiene sus máquinas de preparación e hilados que tampoco andan por falta de recursos y carestía del algodón según me dijo su propietario; pero que cambiando la situación actual, movería toda su fábrica, ésta está movida por electricidad con un motor de 50 caballos. Actualmente compra la hilaza y en la fábrica le hace todos los demás beneficios para poder hacer sus telas y géneros en los veintiseis telares de cajín.

El día ocho, visité la fábrica "LA GUADALUPANA" ubicada en la misma población su propietario don Mauro Frias personalmente la dirige; tiene ocho telares cajín; igual que en "SAN JOSÉ", compra la hilaza y todos los demás beneficios que ésta necesita los hace en su fábrica. Está movido por un motor eléctrico de diez caballos de fuerza, no tiene máquinas de preparación e hilados pero urdido, carreteado, tintorería y devanado, si lo hay. Encontrada una diferencia en una de sus telas fué corregida y abonada a su obrero el faltante que tenía; pues dice que no conoce las Tarifas. Las demás telas que fabrica las está pagando a más del precio que marca la Tarifa, con lo cual sus obreros están contentos.

A las tres p.m. tomé el ferrocarril con dirección a la Ciudad de México donde llegué a las diez de la noche, esperando que ésta narración que hago sea satisfactoria para el Departamento de Trabajo y queden cumplidos los deseos del desempeño de mi comisión.

México, febrero 10 de 1913

Rúbrica

Documento 7

Fondo Departamento del Trabajo, caja 17, exp. 15

Varios fabricantes que forman parte de esta Confederación me han formulado la siguiente consulta.

No estando previstos en las tarifas últimamente aprobadas, algunos trabajos que se ejecutan a destajo, como por ejemplo: dobladores y torsal, cual debe ser el salario atribuido a dichos obreros?

El acuerdo tomado en la Junta que se celebró el día 20 de Enero del corriente año fué de carácter provisional y solo deberá subsistir para aquellas fábricas que los adoptaron hasta que en ellas se implanten las tarifas que han sido la fórmula definitiva para resolver lo que se ha llamado "conflicto obrero"; en tal concepto esos trabajos no especificados en la tarifa, según la opinión del suscrito Secretario, deben ser materia de una convención entre fabricantes y obreros; pero a fin de evitar dificultades futuras, elevo esta consulta a ese H. Departamento a fin de que se sirva resolver con la premura que el caso demanda, por estar tan próxima la fecha en que deben implantarse las tarifas.

Protesto a Vd., Señor Director, las seguridades de mi atenta consideración.

México, Diciembre 30 de 1912.

CONFEDERACION FABRIL NACIONAL MEXICANA

Rúbrica

SECRETARIO

Rúbrica

Extracto:

Pregunta, cómo deben pagarse los trabajos a destajo, en el doblado y torsal.

Acuerdo:

Al Sr. Rafael Sierra, para que resuelva.

Enero 2/13.

Al C. Director del Departamento del Trabajo,

Lic. Don Antonio Ramos Pedrueza,

Presente.

Documento 8

Fondo Departamento del Trabajo, caja 24, exp. 2

Telegrama recibido en México

132 PUEBLA 2 PA RO CM

89 178 PD D 12.54 P. R 3.18PM.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO.

SRIA FOMENTO.

REUNIDOS EN ESTE CENTRO INDUSTRIAL MEXICANO LOS REPRESENTANTES DE 32 FABRICAS DE PUEBLA Y TLAXCALA, ACORDARON CONTESTAR SU TELEGRAMA SUPPLICANDE QUE CON LOS MEDIOS LEGALES AL ALCANCE DE ESE DEPARTAMENTO HAGA LLEGAR AL SENADO LOS ACUERDOS DE LA CONVENCION POR QUE A NUESTRO JUICIO LEY EXPEDIDA POR CONGRESO DIFIERE EN FORMA Y FONDO DE NUESTROS CONVENIOS Y DE COMPENSACIONES OFRECIDAS POR GOBIERNO. ADEMAS NO CONOCEMOS LAS TARIAS EN DETALLE PERMITIENDONOS RECORDARLE OFRECIMIENTO DE VD. EN JUNTA OCTUBRE ANTE GOBERNADOR ESTE ESTADO, DE REMITIR A CADA FABRICA EJEMPLARES RESPECTIVOS. EL SRIO.

G CARDOSO Y S.T.

Telegrama recibido en México. D. F. - 1912.

252 PUEBLA 10 DIC. PA.C.EJ.

55 1.10 PD.D. 7.42 P.M.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO,
SECRETARIA DE FOMENTO.

ESTE CENTRO EXTRAÑA NO HABER TENIDO RESPUESTA A SU MENSAJE DOS ACTUAL Y HA ACORDADO HOY INSISTIR RESPETUOSAMENTE CON ESE DEPARTAMENTO EN NUESTRA SOLICITUD PARA SENADO Y EN LA DE ENVIO TARIFAS, SIN LAS CUALES, ES IMPOSIBLE PRECISAR CUANDO SE IMPLANTARAN, POR IGNORAR SI AJUSTANSE O NO A ACUERDOS CONVENCION. CENTRO INDUSTRIAL MEXICANO

EL SRIO.

I. CARDOSO.

Rúbrica

Documento 9

Fondo Departamento del Trabajo, caja 17, exp. 16

Telegrama recibido en Mex

3 TEPEJI DEL RIO HGO. 1 JX BV R 34.68 PD D 11 AM R 11 40 AM.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO.
MINISTERIO DE FOMENTO

PARA IMPLANTAR NUEVAS TARIFAS NECESITAMOS AVISO GERENTE DON JACINTO PIMENTEL QUIEN SEGURAMENTE OBRARA DE ACUERDO CON CONFEDERACION FABRIL. PUESTAS EN VIGOR EN TODAS LAS FABRICAS ESAS TARIFAS NO HABRA INCONVENIENTE EN APLICARLAS LUEGO AQUI.

AGUSTIN PONTE DIRECTOR

Rúbrica

Documento 10

Fondo Departamento del Trabajo, caja 17, exp. 16

Telegrama recibido en México.

90 MONTERREY 2.U.EO.OS.62.6.20 PD D.11.30 AM. 2.30.PM.

LIC. ANTONIO RAMOS PEDRUEZA,
DIRECTOR DEPARTAMENTO TRABAJO,
SRIA.-FOMENTO.

AUNQUE ANIMADOS MEJORES DESEOS IMPLANTAR RAPIDAMENTE TARIFAS, ESPERAMOS CONOCER EXACTAMENTE EL MONTO DE LA MANO DE OBRA DE NUESTRAS NEGOCIACIONES, CONFORME A LAS NUEVAS TARIFAS, PARA OPTAR LO MAS CONVENIENTE DENTRO DE LA NUEVA LEY. CON ESE FIN, HOY ENVIAMOS MUESTRAS DE NUESTROS TEJIDOS A ESE DEPARTAMENTO Y LE HACEMOS ALGUNAS CONSULTAS.

FABRICAS "LA LEONA" "LA INDUSTRIAL" "LA FAMA DE NUEVO LEÓN" "EL PORVENIR Y ANEXOS" S.A.

Rúbrica

Documento 11

Fondo Departamento del Trabajo, caja 17, exp. 16

Telegrama recibido en

P.64 SALTILLO COAH 2 DIC.
CG CF 17.1.0 PD D 12 M R 1 15 PM.

ANTONIO RAMOS PEDRUEZA,
DEPARTAMENTO DE TRABAJO.

NO CONOCEMOS ABSOLUTAMENTE TARIFAS A QUE HACE REFERENCIA Y POR LO MISMO NADA PODEMOS DECIR SOBRE ELLAS.

FABRICA LA LIBERTAD.

NOTA. NO TIENE MAS DOMICILIO.

Rúbrica

Documento 12

Fondo Departamento del Trabajo, caja 21, exp. 1

C. Director del Departamento del Trabajo.

México.

Manuel M. Conde Sucs, arrendatarios de la Fca., "La Trinidad" ubicada en el Distrito de Cuautemoc, E. de Tlaxcala declara bajo protesta que desde el día 1o. del próximo mes de enero de 1913, quedarán implantadas en la mencionadas fábricas las Tarifas aprobadas por la Convención de Industriales y Obreros y sancionada por el Supremo Gobierno, con las aclaraciones que se ha servido formular a las mismas ése H. Departamento.

La manifestación protestativa que contiene este documento, la formula el suscrito para el efecto de recibir el certificado que menciona la Ley de 18 del mes actual y a fin de que el día primero del mes próximo, coincida con la aplicación de las Tarifas con el pago de 4% que deben cubrir los Industriales.

En tal virtud, suplico a usted se sirva extenderme el certificado correspondiente.

Puebla 31 Diciembre de 1912.

Rúbrica

Enero 13 de 1913.

Con esta fecha se extendió el certificado respectivo.—

Rúbrica

Documento 13

Fondo Departamento del Trabajo, caja 17, exp. 16

Chihuahua, Enero 13 de 1913.

Sr Director del
Departamento de Trabajo.

México, D.F.

Muy sr mio:

En contestación á su atenta Circular de fecha 23 de Diciembre del año pasado, que acabo de recibir, manifiesto á Ud, que, mi Fábrica de Hilados y Tejidos, denominada "TALAMANTES" me ví obligado á cerrarla temporalmente, en vista de la situación anormal en que nos encontramos los industriales. Tan luego como se restablezca el órden en ésta comarca, avisaré á Uds, para que me remitan las tarifas á que se refiere su Circular ántes mencionada.

Entretanto, me complace aprovechar ésta oportunidad, para ofrecerme de Ud, afmo amigo, atto, S.S.

Rúbrica

Documento 14

Fondo Departamento del Trabajo, caja 8, exp. 18

Se ha recibido en este Departamento un oficio con fecha 13 del corriente mes, en el cual se sirven exponer lo que sigue:

"Es crítica la situación de mi humilde personalidad por el simple motivo de haber sido representante de los obreros de la fábrica "Hércules" en la Convención celebrada en esa Capital entre obreros e Industriales, pues es tal la saña de los señores Industriales para con nosotros los representantes; al grado de negarnos el trabajo de que subsistimos, dizque por revoltosos y agitadores de nuestros compañeros, cosa que nunca se nos ha podido probar, y que solamente sirve de pretexto para negarnos el trabajo y hacernos emigrar, por lo que suplico a Ud. respetuosamente Sr. Ministro, se nos proteja ante tales abusos de los Señores Industriales y al mismo tiempo hacerles comprender que es muy necesario que se nos

vuelva el trabajo que se nos niega.— Como Ud. comprenderá todos los abusos que cometen los señores Industriales con quitarnos el trabajo, por el sólo espíritu de asociación a que incitamos a nuestros compañeros, todo esto se encuentra en pugna con la Constitución de nuestra Patria que nos concede tal derecho. Además todo esto es antipatriótico, pues nada menos que de este manera no se nos deja progresar ni se nos deja desarrollar al pueblo trabajador con entera libertad sus ideas, pues siempre tiene sobre su cabeza cual otra espada de Damocles "Si te metes en la sociedad de esos revoltosos te quito el trabajo". Como Ud. verá señor Ministro no puede ser más infame esa amenaza, si nuestra Constitución nos concede tal derecho.— ¿Porque el Industrial trata de quitarnoslo con sus amenazas?. —Por lo que suplico a usted atentamente se intervenga con los señores Industriales para que se nos devuelva cuanto antes nuestro trabajo y que ahora se nos niega por el simple motivo de haber representado a nuestros compañeros en la Convención que se celebró en esa Capital. "José D. Pérez".—

He de merecer a usted se sirva informar a esta Oficina sobre el particular.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines.—

México, Noviembre 23 de 1912.—

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DEL TRABAJO.—

AL C. GERENTE DE LA FABRICA DE HILADOS Y
TEJIDOS "HERCULES".—

Querétaro, Qro.

Documento 15

Fondo Departamento del Trabajo, caja 8, exp. 26

Señor Lic. Don Antonio Ramos Pedrueza

Director del Departamento del Trabajo.

México D.F.

Tenemos la honra de comunicar á Ud. que los Obreros de esa fábrica la Trinidad el día de aller 23 se presentaron en huelga pacífica por el motivo de que á las dos del mismo día el Administrador Don Fernando Zamora y Don Salvador Tolentino semi Director fijaron un reglamento en el interior de la Fábrica en el prohibe estrictamente que ningun obrero introduzca en la fábrica ninguna clase de comestibles ni fruta ni vevidas ni fumar y la persona que se le en contrare comiendo de lo lla indicado será espulzado inmediatamente pues, como en esa casa nunca se há prohibido nada de eso por que por los patrones tenemos todas las concideraciones hasta de entrar al interior de la fabrica con nuestros sombreros y nuestras cobijas y guardarlas en nuestros lugares tratandose de bebidas nunca se á introducido nada, de fumar



eso si se hace pero no en el interior eso lo hacen en los Ynodoros pues el Señor Semi director es el que comete esos abusos de andar fumando en el interior de la fábrica el y lo demas dependientes pues la gente se desmoraliso de tal manera que no le combino ese reglamento pues á las dos de la tarde que salimos á tomar los alimentos y entramos á las tres la gente lla no quiso entrar a trabajar hasta que no quitaran ese reglamento fué una comición de los reprecentantes á ablar con el Señor Administrador y dijo el motivo por qué no entraba la gente pues el Administrador contestó que se iba á quitar ese reglamento pero que se le recomendara á la gente que cuando comiera fruta que juntarán las cascara y que se las llevaran al barrenero pues la gente quedo conforme y entramos á trabajar pero al entrar todos se fijaron en el reglamento si lla lo abian quitado y mirando que no lo abian quitado toda la gente se regresó para afuera y en la puerta de la Fábrica encontramos al Señor Semidirector y nomas se empeso a reir de la gente y una vez afuera dispucieron que de nuevo fuera la comición á ablar con el Administrador y que le dijeron que eso no era lo que el abia ofrecido que el Sr. Tolentino se abia burlado de la gente ó modado y contestó el Administrador que lla lo abian quitado y que entraramos á trabajar pues la gente contesto que aunque somos bastantes umildes pero que no se burlaran de nosotros y ademas que lla era muy tarde y que entraríamos hasta el día siguiente como en efecto asi se hizo, pues el Sr. Tolentino se fue luego para Puebla á dar cuenta a los Patrones los Señores Morales Conde y ahora 24 como de costumbre entramos a trabajar aunque no todos por que no quicieron entrar todos por que dijeron que ahora es el día de la noche buena y que mejor entraria hasta el jueves pues el Señor Tolentino llego de Puebla en tren directo y luego que llego á la fábrica inmediatamente puso de nuevo el reglamento y mirando la gente esa disposición paramos luego las maquinas y nos salimos y fue la comicion á decir al admdr. que la gente abia cumplido con reanudar sus labores y como abia ofrecido que no regiria ese reglamento y por que lo abian fijado de nuevo que ese era el motivo por lo que la gente se abía salido y contesto el Adr. que no queriamós trabajar que no trabajaramos que no lo quitaban por que orden superior y hoy mismo se fué una Comisión para Puebla para ablar con los patrones pues esa comicion que fué son los representantes de esta fábrica pues son nuevos como Ud. sabrá que Jesus Durante que era representante lo separaron del trabajo se pucieron nuevos y si no se anpuesto á las Ordenes de Uds. es motivo á que tienen muy poco tiempo de aberse recibido pues Señor Director recomendamos á Ud. bastante que tome Ud. parte estos negocios puesto que Ud. és quien dignamente representa este Honorable Departamento y lo que esponemos á Ud. es completamente lo sierto.

Pues tenemos la hora de ponernos á ser respetables ordenes en defecto de los representantes y nos suscribimos de Ud.

afmos. y Ss.Ss.

Union y trabajo fábrica la trinidad

Diciembre 24 de 1912

tesorero

Paulino Carbajal

Leandro A. Garcia

A la Comision de Conciliación y Proteccion

Diciembre 26 1912

TELEGRAMA

México, Diciembre 28 de 1912

Sr. J. Zamacona,

Jefe Político,
Apizaco, Tlax.

Suplico a usted se sirva apoyar al administrador fábrica "La Trinidad" en razón de que este Señor, trata hacer cumplir reglamento aprobado Convención de Industriales y Obreros. Por correo certificado envio Reglamento suplicandole lo haga obedecer.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DEL TRABAJO

Enero 9 de 1913,

"Fabrica" La Trinidad
Señor Lic.

Antonio Ramos Pedrueza.

México, D.F.

Muy Señor nuestro.

Respetuosamente manifestamos á Ud. lo que nos acontece en esta fábrica desde el día treinta y uno de Diciembre de 1912, Ante el C. Jefe Político del Distrito de Cuauhtemoc comparecimos los representantes de los obreros de esta "Fábrica" y el apoderado D. Ramon golzarré de los Señores Manuel M. Conde Susesores y Fernando Zamora Administrador de la referida "Fabrica". Se comprometieron á quitar un aviso que habian puesto y en ves de ese aviso poner el reglamento con la tarifa para solucionar la huelga luego entramos á trabajar y nos encontramos con que nomas habian puesto el reglamento y la tarifa hasta la presente no la han implantado cosa que ha servido de disgusto á los Obreros. y nosotros preguntamos á Ud. si la tarifa es visible en todas las fábricas de la República ó nomas en el despacho tiene que surgir sus efectos para pedirla ó dejarla de pedir por que en nuestros concepto creemos conveniente verla para darnos cuenta de ella tarde ó temprano aunque por ahora no la conocemos nos preocupa que no esté estralada (sic) legalmente.

Le anticipamos á Ud. nuestros mas sinceros agradecimientos por su contestación que á bien ténga lo mas pronto que ud. pueda.

La mesa directiva que se ofrece á sus ordenes.

Sus afmos. attos y S.S.

Presidente.

Jose Maria

Vicepresidente

Estado de Tlaxcala Fabrica la Trinidad
Enero 14 de 1913

Señor Lic. Don Antonio Ramos Pedrueza
Director del Departamento del Trabajo.

México, D.F.

My respetable Señor los que suscribimos obreros de esa fábrica tenemos la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que, estamos sumamente disgustados con la raya que nos han dado de nuestro corporal trabajo desde el día 4. del presente mes que fué la semana que fué puesta en bigor la tarifa por que ubo muchas Arbitrariedades por el Administrador y patrones en el pago de las diferentes cuentas de mantas broncas y de color cordonsillos de color de tres tablas driles de cuatro tablas y gergas. Los que suscribimos 4. obreros trabajamos en los 8. telares triple ancho que hay en esa fábrica; y tenemos dos á nuestro cargo cada uno con alludante y elaboramos gergas: pues el disgusto es por que nos han rebajado la mitad de precio que ántes nos han benido pagando el pago hera á 6 centavos cada una de medida 2. metros 51. centis. y otra gerga de tiro 2. metros 9 centímetros esa la an benido pagando á 5 centavos todas lleban dos cabezas con cunefa de color echa á mano por que no tienen cojin y ahora dicen que arreglado á la tarifa nos las pagan las grandes á 3½ centavos y las chicas á 3 centavos ademas nos quitan o perdemos mucho tiempo por que cortamos una por una y luego las doblamos por lo largo y luego las bolvemos á doblar en tres mitades bien parejitas y hasta que completamos docenas completas las amarramos todas juntas de un lado y de otro y las llevamos á pesar tienen que rebisar una por una todas las desemparejan y tan luego como las acaban de rebisar nos llaman para que las ballamos á amarrar poniendoles una etiqueta en cada paquete que se componen los paquetes de doce gergas: y como Ud. debiera de comprender que esos telares andan muy despacio no abanzan gran cosa y son en lo total muy pesados además tenemos que pagar á los alludantes 50 centavos diarios y para la friolera que nos raya Ud. comprenderá que nos queda muy poco lo que no es suficiente para el sosten de nuestras familias: por lo tanto lla es puesto Señor Director recomendamos á Ud. en nombre de la representacion que dignamente Ejerse bea Ud. por nuestro mejoramiento pues compramos una gerga de las que elaboramos y nos la vendieron en un peso ochenta centavos la que tenemos el placer de remitirselá á Ud. por el Expres de hoy para que se agan cargo de ese trabajo y tambien les adjuntamos en oja separada las Mensuras detalladas de los telares triples ancho y recomendamos á Ud. nos conteste mandandonos por orden de éste Departamento los precios que nos deben pagar por la Elaboracion de esa ropa pues la gerga que les remitimos es de pura Borra y eso debiera ser á otro precio pues el patron mirando el disgusto que teniamos nos dijo que se nos pagára al precio de antes a 6 S-gs. (*sic*) y á 5 cS. pero que esto hera solo mientras el mandaba sus datos á ésta Oficina y que nosotros tambien mandaramos los nuestros y lo que ordenara ó mandara este Departamento á eso se sugetaba.

Tenemos la honra de ponernos á sus respetables Ordenes y nos repetimos afmos. atts. Ss. Ss.

y Pedro P. Latón
Julian Lozano

Leandro A. Garcia
Gonzalo Mellado

Nota nos haran el especial favor de dirigir la correspondencia á Leandro A. Garcia

Estacion Santa Cruz. E. Tlax.

Mensuras de 8. telares triples ancho.
Polea diametro 13 Ps. Ys. dos centímetros.
Ancho del telar 79¼ Ps. Ys.
Ancho de la tela 43½ Ps. Ys.
Hilos en tela de Algodon 1,584.
Hilos en tela de Bovra 1,472.
Largo del peine 72. Ps. Ys.
Peine 16 púas. en P. Y.
Piñon 40. jalando 2. dientes.
Cuatro tablas
2 hilos en púa
Por buscar la hucha
Hace lavor y tiene dos vistas

mano por que no tiene cojin
túvo de gerga 2. metrs. 51. ctrs.
Otro túvo de gerga 2 metrs. 9 ctrs.
Son sumamente pesados los telares.
Número del hilo 4.
Número de trama 9.

Fabrica La Trinidad
Enero 14 de 1913.

Fabrica La Trinidad
Estado de Tlaxcala
Febrero 3 de 1913

Señor Licenciado Antonio Ramos Pedrueza
Director del Departamento del Trabajo

Mexico

Muy señor de mi respeto

Ante Ud. señor director expongo mis razones para manifestar las dificultades con que tropesamos en esa Fabrica en el Departamento de Veloces, dichas dificultades son estas, 1ª los indicadores estan en muy malas condiciones por que antes que llegaran las tarifas se trabajaba por jornal y ahora que rijen las antes dichas tarifas nos han puesto unos indicadores muy malos por unos en ves de que caminen por su derecha caminan alo contrario, y mirando los trabajadores que todo es en perjuicio se á solicitado unas tres y cuatro veces que se pague por ciento de kilos y el señor administrador en contestacion dijo que sí les combenía trabajar por lo que den los indicadores vien y que si no que dejaramos el trabajo, y por eso Señor Director, quiero que me imparta su alluda para que por medio de su influencia suplique a los dueños de esa fabrica que se nos pague por ciento de Kilos para que acibitemos tantas dificultades y cargos que me acen mis Representados como Delegado que salí por esa Rejion, en espera de su baliosa contestacion estare.

Santa Cruz Tlaxcala
Estado Tlaxcala

Reinterandolos mas sinceros agradecimientos
de su afmo. S.S. Juvencio Gonzales



Santa Cruz Tlaxcala Fábrica "La Trinidad"

Estado de Tlaxcala Enero 24 de 1913

Sr. Lic.

D. Antonio Ramos Pedrueza

México

Señor de nuestro respeto

Los que subscribimos decimos a U. atentamente lo siguiente.

Somos Urdidores de esta fábrica y nos atrevemos á molestar su atención para que U. se digne si á bien lo tiene; desengañarnos de si es de conformidad con la tarifa actual la forma como se nos paga.

Permitimos á U. adjunto una lista exacta de lo que concierne á nuestro trabajo y en ella verá U. el N° de hilo, el precio y aumento y la manera de como hacer la cuenta para pagarnos nuestro trabajo, pues nosotros entendemos que se nos debe de pagar en esta forma.

peso neto del julio con hilo N° 20	
peso del julio con 400 kilos:	1091
pago a	77
	7637
	7637
Importe	84007
por 100 hilos menos de la base	15.
	\$099007

99 centavos creemos que se nos debe pagar por este julio y en la forma que nos hacen la cuenta nos resulta á 96 centavos, y así sucesivamente.

Esperamos de su bondad para evitar un conflicto, nos diga si esta forma ó la nuestra es la verdadera para pagar nuestro trabajo y quedar entendidos.

Damos á U. nuestras debidas gracias por esta molestia y nos ponemos á sus órdenes como sus humildes servidores

Librado M. Fernández

Maximiano Leal

Si acaso lo que se nos paga no es lo razonable, suplicamos á U. se digne librar su orden para que se nos pague lo justo

Gracias

Documento 16

Fondo Departamento del Trabajo, caja 6, exp. 21

4 Enero de 1913.

Sr. Lic. Don

Antonio Ramos Pedrueza

Jefe del departamento del Trabajo
en el Ministerio de Fomento.

Presente.

Muy señor nuestro y amigo:

Sirve la presente para adjuntar á V. original un telegrama que acabamos de recibir de nuestra Fábrica de Santa Rosalía en Tepeji que á la letra dice: "TEJEDORES DECLARARONSE HOY EN HUELGA POR INCONFORMIDAD CON TARIFAS. RUEGOLES AVISAR DEPARTAMENTO TRABAJO. AGUSTIN PONTE."

Suplicamos á V. se sirva decirnos lo que debemos hacer en este caso, pues nos encontramos entre dos perjuicios enormes: Si no aplicamos las tarifas, tendremos que pagar mayor impuesto de Timbre y si las aplicamos no tenemos obreros.

En espera de su pronta contestación, quedamos de V. afmos. amigos y attos. SS.SS.

COMPANIA INDUSTRIAL DE TEPEJI, S. A.

Rúbrica

Gerente.

Extracto:

Obreros su Fábrica "Santa Rosalía" en Tepeji, declararonse en Huelga. Que qué hacen, por que si no implantan Tarifa, tendrán que pagar doble impuesto al Timbre y si la implantan, no tienen trabajadores.

Acuerdo:

Con su manifestacion de estar dispuestos a implantar Tarifa, no pagarán doble impuesto.

Enero 4 de 1913.

Documento 17

Fondo Departamento del Trabajo, caja 6, exp. 21

He quedado enterado por su atta carta fecha 4 del cte de la huelga declarada de la fabrica Sta Rosalia a causa de haberse implantado las tarifas.

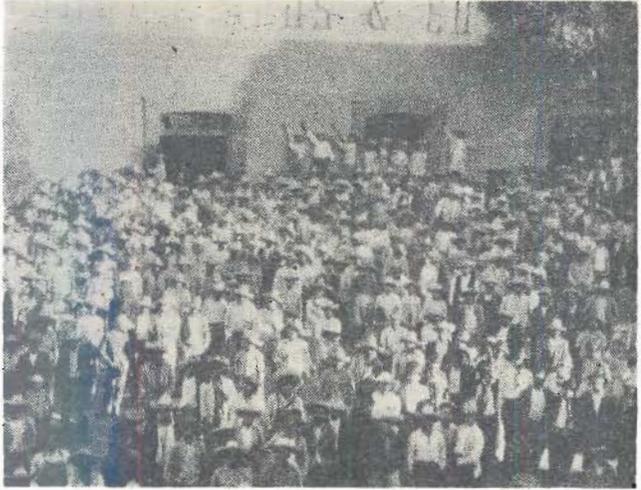
Deploro el suceso y por via telegrafica me he dirigido a los obreros en los terminos siguientes:

Al recibir noticias sobre las dificultades surgidas tratare con usted sobre la manera de allanarlas. Mientras tanto supuesto que la compañía dignamente representada por usted ha implantado la tarifa sirvase ordenar se haga la protesta conforme al modelo adjunto y entenderemos el certificado que previene la ley a fin de que solo causen el 4% de impuesto manufacturas de dicha fabrica.

Ritero a Ud. mi atenta consideración.

Telefonema recibido por Benito Zamora, de la casa del señor Jacinto Pimentel, el cual comunica un telegrama que recibió de la fábrica SANTA ROSALIA, ubicada en Tepeji del Rio, HGO. que dice:

"Obreros no entraron. Dicen esperan hoy comisionado que fué esa para saber resultado sus gestiones, avisaré si entran medio día."—Firmado, Agustín Ponce.



Reunión de obreros en Chihuahua. Fondo Departamento del Trabajo, caja 211, exp. 15.

Telegrama recibido en SUC. H

9 TEPEJI RIO HGO 4 MEX H 13/26 PD D 10.38.8.R.11.
 6.11.34 AM OC VR

CIA INDUSTRIAL DE TEPEJI S A

AVE HOMBRES ILUSTRES 134

TEJEDORES DECLARARONSE HOY EN HUELGA
 POR INCONFORMIDAD CON TARIFAS. RUEGOLES
 AVISAR DEPARTAMENTO TRABAJO

AGUSTIN PONTE

Obreros fabrica Sta. Rosalia

Tepeji del Rio

Administrador fábrica

Deben continuar trabajando y someter dificultades a este
 Departamento. Estando huelga no podremos ayudarlos.

Tepeji del Rio

Enero 6 de 1913

Sr. Antonio Ramos Pedrueza

Director del Departamento del trabajo,

Nosotros los obreros de la Fabrica Santa Rosalia, que
 trabajamos en los departamento de Preparación y hilados;
 Suplicamos a Ud; se digne oír nuestras peticiones Sr.
 Director; Nosotros apenados por abcr abandonado el tra-
 bajo, comprendemos que emos faltado á nuestro dever

pero Sr. Cansados de Esperar lo que nos an prometido
 nos emos Desmoralizado en el trabajo, por que no nos an
 cumplido Lo que reza el Reglamento, ademas todo lo que
 nos an Ordenado emos echo como es la Limpieza Extra-
 ordinaria; y de eso nada nos an pagado, asta la presente.
 Despues de eso en el Departamento de Preparacion no
 nos an figado un plaso figo para la inplantacion de la
 tarifa.

Comprendemos nosotros que como quiera que nos vene-
 ficia; un poco, tal ves por eso no quieren ponernosla
 Ahora del departamento de hilados, queremos que si no
 le es molesto, a Ud. venga una Comicion, del departa-
 mento del trabajo para que reconoscan el hilo, por que
 ahora El hilo, que trabagamos es muy fino y Comprende-
 mos que no es el numero del hilo exacto.

Sr Director; cuanto agradeceremos a Ud. que al Comi-
 cionado que trae este escrito, se le atienda en las peticio-
 nes que aoy de Ud. Solicitamos
 y por su dignidad que Ud. tenga para con Nosotros damos
 las mas repetidas gracias todos lo que este escrito forma-
 mos.

- Benigno Caballero
- Carmen Ernades
- Edpidio Espinosa
- Samudio
- Eugenio Vega
- Manuel Hernandez
- Apolonio Orta
- Toribio Vega
- Francisco Hernandez
- Genaro Dominges
- Jose Gonzales
- Jose Barera
- Francisco Piña
- Miguel Garcia
- Geronimo Calzadillo
- Pedro Calsadilla
- Agustin Calsadilla
- Maugn Sisneros
- Felipe Salinas
- Albino chabes
- Josemaria Reyes
- Mariano Ramires
- Miguel Mendosa
- Asuncion Rodrigues
- Francisco Rodrigues

- Abelino Reyes
- Bisente Reye
- Antioco Gerero
- Agustin Godines
- Gregorio Malla
- Ruperto Ortis
- Jose Camacho
- Refuji Reyes
- Ponciano Samora
- Marselino Salas
- Manuel Miranda
- Toribio Garcia
- Pedro Miranda
- Salinas
- Tiburcio Cruz
- Juan Apodaca
- Margarito Samudio
- Bisente Arias
- Jesus Ramires
- Agustin Guillen
- Simon Basurto
- Felipe Calderon
- Margarito Bargas
- Aurelio Mendosa
- Juan Maxsimo

Sr. Dierctor del Dto del trabajo

México

Sr. de nuestra atencion.

La atta de U. 31 del proximo pasado nos hace saber que
 an sido examinadas y valuadas todas las clases de tejidos
 y que seguramente el resultado en lo general nos será sa-
 tisfactorio, pero fatalmente no a sido así seguramente por
 causas muy ajenas a la voluntad de U. y sin que podamos
 explicarnos la verdadera causa de la dificultad, supuesto
 que se nos a hecho entender que con la aplicacion de la
 nueva Tarifa obtendriamos un salario de un peso veinti-
 cinco sentavos como minimun y es así que en la práctica
 ó sca segun los calculos de los empleados de ésta Fca.



Sta. Rosalia unicamente obtendremos por termino medio unos sesenta ó setenta centavos diarios y ya sea por esto como por otras muchas razones, a cual mas justificadas y que en mejor ocasion expondremos nos emos visto obligados a dejar el trabajo. Sin que a esta clase de resultados sea ageno la conducta del Director o gerente de esta Negociacion. Por todo esto benimos a suplicar a U. attemente se siva mediar en este asunto para lo cual esperamos tenga la vondad de mandar persona que comisionada por esa oficina solucione esta situacion cosa que mucho estimaremos

Tepeji del Rio a 6 de Enero 1913

Benito Gómez
Luis
Guadalupe Romero
Cesario Sanches
Juventino Montes
Romualdo Ruis
Felis Bolo
Mecedonio Polo
Alonso Jumecindo
Ysaac León
Guadalupe Muro
Juan Hernandez
Ramon Anaya
Arnulfo Alimaraz
Sra. Guadalupe Muro

Tomas Medina
Pedro Meneses
Ramos Valverde
Juan Meneses
Antonio Monrroy
Ruben Reza
Jose Marquez
Andres Martinez
Genaro
Filomeno Cruz
Ynocensio Sabedra
Braulio Montoya
Arcadio Muro
Sra. Leonides Rios
Sra. Francisca Ramirez

México, enero 7 de 1913

A los Obreros de la Fábrica
de "Santa Rosalía."

Tepeji del Río. (Hgo)

Los Señores Tomas Medina y Cecilio Orta me han traido la comunicacion de Uds. fecha 6 del corriente en la cual exponen las causas por las que se encuentran en huelga Uds. y piden mande este Departamento un Comisionado a esa Fábrica que procure el arreglo de las dificultades.

Ya les he dicho a sus comisionados que necesitan Uds. entrar a trabajar para que el Inspector que vaya pueda cerciorarse de las quejas que sobre el trabajo han presentado. Si Uds. quieren que se les ayude, deberán atender esta indicacion reanudando sus labores desde luego y en seguida irá persona competente para explicarles las tarifas y procurar ayanar las diferencias y dificultades.

Reitero a Uds. mi atenta consideracion.

El Director

Telegrama recibido en México, D. F.

6 TEPEJI DEL RIO HGO. 8 ENERO 1913. JX. RP.R. 12.56 PM.

9.20 PD D 12.20 PM.

ANTONIO R. PEDRUEZA, 2A. TACUBA 3, DEPARTAMENTO DEL TRABAJO. OBEDECIENDO COMU-

NICACION, VOLVEMOS TRABAJO ESPERANDO INSPECTOR MAÑANA MISMO.

TOMAS MEDINA.

Rúbrica

Telegrama recibido en México, D.F.

16 TEPEJI DEL RIO HGO. 9 JX.R.R. 4.04 PM. 22/44 PD D 3 14 P.M.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE FOMENTO. OBREROS Y DIRECTOR FABRICA EN LA MEJOR DISPOSICION PARA ARREGLAR DIFICULTADES E IMPLANTAR TARIFAS. MAÑANA SALDRE PARA ESA. EL INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO

MIGUEL G CASAS.

Telegrama recibido en MEXICO, D.F. ENERO. 1913

TEPEJI DEL RIO HGO. II
JX R JB 12.24 PD D 8.22 R 9.35 AM

LIC ANTONIO RAMOS PEDRUEZA,

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO. MINISTERIO DE FOMENTO,

CALLE DE TACUBA 3.

HOY TERMINARÉ ESTA FABRICA PEQUEÑAS DIFERENCIAS ORIGINADAS POR MALA INTERPRETACION TARIFAS.

MIGUEL G. CASAS.

Informe que rinde el que suscribe al Departamento del Trabajo con motivo de la visita hecha a la Fábrica "Santa Rosalía" ubicada en el municipio de Tepeji del Río (Hidalgo) durante los días 9, 10, 11 y 12 del mes de enero de 1913.

Con fecha 8 del corriente, recibí orden del Señor Director del Departamento, para salir a visitar la fábrica de Hilados y Tejidos de algodón "Santa Rosalía" con objeto de solucionar las dificultades que se presentaban con motivo de la implantación de las tarifas.

El día 9 llegué á dicha fábrica, la cual se encuentra situada a nueve kilometros por camino carretero de la Estación de "El Salto" sobre las L.L.N.N. y por consiguiente a 72 kilómetros de la Ciudad de México.

La fábrica "Santa Rosalía" propiedad de la Compañía Industrial de Tepeji del Río. S.A. está levantada en el centro del referido Pueblo de Tepeji, la fundación del Pueblo, data del año de 1514, y la de la fábrica de 1862, datos adquiridos por constancias que hay en el archivo del Municipio.

A la entrada del Pueblo estaba una comisión de obreros representando a cada uno de los diferentes departamentos de la fábrica esperándome, de donde me llevaron a la casa del Señor Dn. Benjamín Bigueras, Presidente Municipal. Comunicándoles a la Comisión de obreros el objeto que ha tenido y los fines que se propone el Departamento del Trabajo, comencé a oír y recibir sus quejas y peticiones, así como la explicación de las tarifas que por ser individuos que están en la mayor ignorancia, pues me afirmaron y después confirmé, hace más de 30 años no hay una escuela ni oficial ni particular, y como en su mayoría los obreros de la fábrica son hijos del Pueblo, resulta (en cambio) que son buena gente, pero rudos, testarudos y muy difíciles de hacerles ver y que comprendan las ventajas que pueden obtener con las tarifas, pues estaban completamente renuentes para que se les pagara con sujeción a ellas. Sin embargo después de infinidad de explicaciones y que imposible me parecía poder llegar a una convicción, les repetí el buen deseo que el Departamento del Trabajo tiene para con la clase obrera y como mejor medio para solucionar las dificultades, opté por explicárselas prácticamente ó mejor dicho en sus propias máquinas, con lo cual quedaron que a ver si solo así podrían convencerse.

Una vez en la puerta de la fábrica, con la Comisión; mandé avisar al Señor Director de aquel centro fabril Don Agustín Ponte mi presencia y manifestándole el objeto de mi visita delego sus facultades en el que esto escribe, dando amplias órdenes a sus dependientes para que fuera debidamente atendido y me proporcionaran cuanto dato necesitara. Como entre las quejas que exponían la mayor era, la de mala calidad de la materia prima y la vieja maquinaria, comence por ver el algodón en bodegas y hechas las explicaciones necesarias y mas claras para que pudieran cerciorarse que por esa parte estaban sufriendo un error y que aunque en efecto no era un algodón de primera calidad, tampoco había razón para decir o creer que era mala clase, como mas adelante lo podrían palpar, en efecto, entramos al departamento de "mezclada" que es donde se abren las pacas de algodón, haciéndoles notar que la clase de algodón que estaban preparando en el "banco" era la misma que había en bodegas, que la "cochina" o abridor aunque no tiene fecha y su procedencia es inglesa, veían que era una máquina no vieja, aunque tampoco de reciente fabricación pero que estaba en buen estado de uso y conservación y perfecto trabajo.

En el departamento de batientes hay dos máquinas, y como también vieron, tanto su autor que es la casa constructora que mas fama tiene; como por su fecha, estado de conservación el desempeño de su trabajo no adolecía de los defectos que me enumeraban.

En el departamento de Cardas hay 14 máquinas, 12 de las llamadas de "Chapones" y dos de "cilindros," las 12 primeras que son nuevas y que se dedican para el hilado de algodón y las dos últimas que pudiera decirse que son viejas por su fecha pero que se encuentran bien conservadas y en perfecto trabajo, se dedican exclusivamente para la borra y desperdicios de veloces y trociles y que las producciones, de las 12 nuevas es buena y de buen cardado.

En los Estiradores son 9 "cabezas" de 6 chorros cada una; 6 cabezas son dedicadas para el algodón y 3 para la "borra" siendo estas del año de 1881. Igualmente vió la Comisión que su trabajo es bueno.

En los "Pabiladores" que son tres, uno para la borra y dos para el algodón, vieron que su trabajo es bueno y que las distancias de los cilindros de estiraje están en relación con el número de pabilo que elaboran, otro tanto vieron en los intermedios y finos que sus autores y fechas que tienen son buenos y de no muchos años atras; como se verá en el anexo que acompaño referente a la maquinaria.

En este orden y de la misma manera seguiría yo dando relación al Señor Director del Departamento del Trabajo como fué haciendo la visita, enseñándoles como se hacía el número, tanto en la mecha de las cardas, como en los estiradores, pabiladores, trociles de pié y trama; pues me aseguraban que los defraudaban con relación al número que realmente trabajaban, por ejemplo: en el departamento de hilados el número 40 decían que era 42 o 45, y así sucesivamente. Hice que trajeran unas canillas tanto de pié como de trama y preguntándoles si sabían como se hacía el número, contestaron que no, porque ni los números conocían; en seguida con las canillas que habían traído, les hice el número en la maquinaria especial que para ello hay en todas las fábricas y puesta la madeja ó prueba en el "Cuadrante" se convencieron de que efectivamente marcaba el número por el que les apuntaban en sus papeletas para hacer sus rayas con relación al precio de kilos o Hanks, una vez hecho esto y para mayor convicción de éllo les hice el número del hilo, por peso, con el sobrante de las mismas canillas y el resultado fué acusar el mismo número; para que quedaran satisfechos y por último mandé llamar al maestro de esos departamentos y en su presencia le supliqué tuviera la bondad de hacer los números delante de los obreros de cada máquina y la Comisión, con el resto de las mismas canillas, el resultado fué idéntico y hecho por los dos procedimientos, y no obstante esto, no parecía que quedaran conformes, vino en seguida la explicación de las tarifas y procedimientos para su aplicación con relación a los tantos por cientos de aumento o disminuciones por los números de malacates y número del hilo y como es de suponerse, tuve necesidad de ir máquina por máquina desde el pabilador hasta el trocil contando en presencia de cada obrero el número de husos y haciéndoles las explicaciones del porque aquel número, hechos los aumentos o descuentos y número de malacates, correspondía a tal precio conforme a la tarifa y que desde luego veían el aumento que obtenían con la nueva tarifa: en éstas explicaciones estaba yo y que no me dejaban pues pretendían que cuando ménos 15 días permaneciera yo entre ellos y que sino se declaraban en huelga los hice convenir que uno o dos dias mas estaría entre ellos; pero que se pusieran a trabajar para que practicamente se combencieran. En estas nos encontramos, cuando me avisa un empleado de la negociación, las 9½ a.m. del viérnes diez, que en el departamento de tejidos habian paralizado sus trabajos los obreros, o sean tejedores, investigada la causa me informan que porque no iba yo a su departamento para exponerme sus quejas, no echaria a andar sus máquinas, en seguida me dirigí a ellos, los tejedores e indicándoles que trabajaran, no lo hacían por más instancias que les hacía, entonces a los comisionados que no se me apartaban ni un momento, los repartí en diferentes lugares del salón para que a una indicación mia y echando a andar el que esto escribe el primer telar poner en movimiento todo el tejido, así fué y continuaron sus labores quedándome yá en ese departamento. (Dejo a juicio del



Taller de costura de "La Perfeccionada", México, D.F. Fondo Departamento del Trabajo, caja 162, exp. 28.

Sr. Director Licenciado Don Antonio Ramos Pedrueza la actitud tomada por esos obreros). Oídas sus peticiones y quejas en presencia de su máquina y haciéndoles al mismo tiempo el análisis de sus tejidos con relación a las nuevas tarifas no obstante que daban el mismo resultado de los precios que lla de aquí de este Departamento del Trabajo se les había marcado, no quedaron con-

formes pues se desilucionaron al ver que con la aplicación de las nuevas tarifas los precios en sus géneros, por tejerlos, no habían tenido el aumento que esperaban, ya al terminar mi visita en este departamento se acercó otra comisión del tejido diciéndome que como ya había visto y convencido de que sus máquinas eran las mas viejas como en efecto la mayoría así es y puesto que no era el aumento obtenido respecto al salario antiguo en gran ventaja, influyera en el animo del administrador y me comisionaban para que hablara con ellos; les contesté, que no era ese mi papel en esos momentos, que lo primero que debían de hacer era aceptar las tarifas, pues se rehusaban terminantemente a que a ellos se les aplicara y que inmediatamente abandonarían sus labores; convenciéndolos que dejaran terminar mi comisión y que con gusto los ayudaría despues, que esa misma comisión fuera con el Administrador y le comunicaran sus peticiones. Así lo manifestaron en seguida a su Director quien mandó llamar y en atención a las indicaciones que le hicieron y confirmadas por el que esto firma, se les concedió un aumento sobre el precio de tarifa en una clase de género en el que solo obtenían centésimos de centavo de aumento y un 5% sobre este aumento; siendo extensivo este 5% para toda manta que se elabora actualmente en esa fábrica mientras llegan 150 telares nuevos que se han pedido a Inglaterra para sustituir a los mas viejos; con lo cual los obreros han quedado conformes y las tarifas en "Santa Rosalía" comenzaron a regir en el plazo que marcó la ley; puesto que el sábado 11 de los corrientes por indicaciones y suplicas del Sr. Director de esa fábrica deseó que presenciara el suscrito la raya de sus obreros para mayor constancia; habiendo solucionado por lo tanto y al mismo tiempo todas las dificultades que se habían presentado como lo comprueba con la carta que adjunto a este informe.

Résteme únicamente hacer presente al Sr. Director de este Departamento del Trabajo que los obreros de "Santa Rosalía" por mi conducto me comisionan para dar a Ud. las mas cumplidas y debidas gracias por la distinción que han sido señalados con enviarles persona que solucionara sus dificultades y yo a mi vez mi mayor respeto y consideración por la confianza que en mí depositó.

México, Enero 13 de 1913.

Rúbrica

Maquinaria de "Santa Rosalía".

1. Cochina	James Holt.	sin fecha.	Oldham.
2. Batientes	Platt Brothers y Cia.	1901.	Ib.
2. Cardas cilindros	Curtis Sons y Cia.	1880.	Manchester
12. Id. chapones.	Platt Brothers y Cia.	1907.	Oldham.
1. Banco estirador, 6 chorros	Curtis Sons y Cia.	1881.	Manchester.
2. Id. Id. Id.	Platt Brothers y Cia.	1901 y 1907.	Oldham.
2. Pabiladores con 68 brocas c/u	Curtis Sons y Cia.	1880 y 1881.	Manchester.
1. Pabilador Id. Id.	Platt y Brothers y Cia.	1901.	Oldman.
2. veloces intermedios 120 brocas c/u	Id. Id.	Id. 1901 y 1907.	Id.
1. Id fino	Id. Lowell	sin fecha.	Mass.
1. velos Id. Id.	Parr Curtis & Cia.	1868.	Manchester.
2. Id. Id. Id.	Curtis Sons y Cia.	1880 y 1881.	Id.
2. Id. Id. Id.	Platt Brothers y Cia.	1901.	Oldham.

Maquinaria de "Santa Rosalía"

3.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	1907.	Id.
3.	Trociles para	pié	272	husos	c/u	Howard.	Manchester.
1.	Id.	Id.	300	Id.	Id.	1897.	Id.
5.	Id.	Id.	304	Id.	Platt	1901.	Oldham.
2.	Id.	Id.	308	Id.	Id.	1907.	Id.
6.	Id.	trama	300	Id.	Howard.	1807.	Manchester.
2.	Id.	Id.	300	Id.	Platt.	1901.	Oldham.
1.	Id.	Id.	200	Id.	Id.	1901.	Id.
1.	Máquina	carretero	120	malacates	sin nombre	de Autor	ni fecha.
3.	Id.	urdidoras		"	"	"	"
2.	Id.	engomadoras		una nueva	y otra vieja.		
52.	Telares	Gregson	36"	ancho	peine	falso	sin fecha pero son viejos.
138.	Id.	Id.	40"	Id.	Id	fijo	" " " " "
34.	Id.	Id.	40"	Id.	Id	"	" " " " "
20.	Id.	Lapets.	40"	Id.	Id	"	" " " " en regular estado.
5.	Id.	para toalla	40"	Id.	Id	"	" " " " " "
5.	Id.	Id.	58"	Id.	Id	"	" " " " " "
5.	Id.	Jacquards	40"	Id.	Id	"	" " " " " "

La fábrica "Santa Rosalía" está movida por dos motores eléctricos de 250 caballos de fuerza cada uno, tiene además una turbina Americana de 500 caballos y una máquina de vapor Inglesa, de 150 caballos de fuerza, es decir que dicha fábrica puede moverse por electricidad, por un movimiento hidráulico y una gran parte de ella por vapor, para que en cualquiera accidente por rotura en alguna de sus transmisiones no tengan interrupciones los trabajos de dicha fábrica; además, tiene cuatro calderas para vapor una nueva, otra de mediano uso y dos completamente inútiles.

Los talleres de reparación como el de mecánica, carpintería, fragua y hojalatería están dotados de máquinas útiles y herramientas necesarias.

Actualmente se está montando un Departamento para blanquear y otro para Estampe.

Si algun otro dato se me pasará de asentar aquí por lo infiel que es mi memoria podría preguntándomelo resolverlo o contestarlo.

México, Enero 13 de 1912.

Rubrica.

TEPEJI DEL RIO, HGO. Enero 12/913.

Sr. Lic. Don Antonio Ramos Pedrueza.

Director del Departamento del Trabajo.

MEXICO.

Muy estimado Señor y amigo mio:

Después de tres dias de árdua lucha **regresa** á ésa el Sr. Dn. Miguel Casas, comisionado por el Departamento de la digna dirección, para explicar é implantar las tarifas con estos obreros.

El Sr. Casas vuelve á ésa después de haber terminado **gentilmente** su gestion tanto mas árdua, cuanto que esta fábrica por las condiciones en que se hallaba debido á ser una de las que pagaban mejores tarifas, resultó un estreno difícil para el Sr. Casas, pués los obreros de esta fábrica, se **desilusionaron** de pronto al ver que en bastantes casos

resultaba la tarifa nueva igual á la que venian percibiendo ántes. Todo quedó arreglado satisfactoriamente debido al tino de mi antiguo amigo el Sr. Casas y de habernos prestado aquí en todo lo que era compatible con los intereses de la negociacion y el bienestar de los obreros.

De Vd. muy antentamente, S.S.

Rúbrica

Por menor de los gastos hechos por el suscripto con motivo de la visita que por orden del señor director del departamento del trabajo, hizo en la fábrica "Santa Rosalía" Tepeji del Río Estado de Hidalgo.

Dos telegramas según recibos adjuntos.	\$0.72¢.
Dos pasajes de tram-vía del centro de esta Ciudad a la Estación de Buena Vista ida y vuelta.	0.12"
Pasaje de la Estación "El Salto" a la Fábrica.	1.00.
Timbre para el recibo correspondiente.	0.02.
S.E.ú O. Suma.	<u>\$1.86.</u>

México, Enero 13 de 1913.

Rúbrica.

18 de Enero de 1913.

Sr. Lic. Don

Antonio Ramos Pedrueza.

Jefe del Departamento del Trabajo.

Presente.

Muy señor nuestro amigo:

Sirve la presente para manifestar á V, que acabamos de recibir el siguiente telegrama de nuestra Fábrica de Santa Rosalía, en Tepeji, Hgo. "HOY SE DECLARARON NUEVAMENTE EN HUELGA HILADORES A



PESAR DE HABERLES HECHO CONCESIONES SOBRE LAS TARIFAS. RUEGOLE AVISE DEPARTAMENTO SI LO CREE CONVENIENTE."

Transcribimos á V. este telegrama en la esperanza de que pueda hacer algo en nuestro favor, pues la situación es insostenible, sin duda porque nuestros obreros no son suficientemente inteligentes para comprender las tarifas. Quedamos de V. afmos. y attos. SS.SS.

COMPANÍA INDUSTRIAL DE TEPEJI, S.A.

GERENTE.

Rúbrica.

Me refiero al aténto escrito de usted de fecha 18 del corriente, para tener el gusto de informarle que con esta fecha comisionado el obrero Jesús Heredia para que pase a la fábrica "Sta. Rosalía", propiedad de esa Cía. que usted habilmente representa, para solucionar las dificultades que en la misma se han presentado.

Me he visto precisado a enviar a este obrero, porque los dos Inspectores técnicos con que cuenta esta Oficina, se encuentran fuera de esta Capital; pero este señor es muy entendido conoce a fondo la nueva tarifa, él fué delegado de los obreros de la fábrica "La Carolina" en la Convención de Industriales y Obreros y tuvo oportunidad de mediar en todas las discusiones y así ilustrarse suficientemente sobre el particular. Espero firmemente que sus gestiones redundaran en provecho de esa Cía.

Le protesto a Ud. mi consideración.

México, Enero 20 de 1913.

El Director

Al Señor Jacinto Pimentel,
Gerente de la Cía. Industrial de Tepeji S.A.
Ave. Hombres Ilustres No. 134.
Ciudad.

El portador Jesús Heredia, quien fué delegado de los obreros de la fábrica "La Carolina", ante la Convención que tuvo por objeto estudiar e implantar las tarifas, y que por lo mismo está al tanto de todos los detalles en los acuerdos que entonces se tomarón, pasa a esa debidamente autorizado por este Departamento para conferenciar con los obreros de la fábrica "Sta. Rosalía", y lleva el encargo de informarse de las causas que han determinado la huelga, así como procurar solucionar ésta de acuerdo con esos obreros y la Administración de la propia fábrica.

México, Enero 20 de 1913.

El Director.

A la Mesa Directiva de los obreros de la fábrica
"Santa Rosalía",
Tepeji del Rio, Hgo.

El portador señor Jesús Heredia, quien fué delegado de los obreros de la fábrica "La Carolina", ante la Convención que tuvo por objeto estudiar e implantar las tarifas, y que por lo mismo está al tanto de todos los detalles en los acuerdos que entonces tomarón, pasa a esa debidamente autorizado por este Departamento para conferenciar con los obreros de la fábrica "Sta. Rosalía", y lleva el encargo de informarse de las causas que han determinado la huelga, así como procurar solucionar ésta de acuerdo con esos obreros y la Administración de la propia fábrica.

México, Enero 20 de 1913.

El Director.

Al señor Director de la fábrica "Sta. Rosalía",
Tepeji del Rio, Hgo.

Telegrama recibido en México, D.F.

1 TEPEJI DEL RIO HGO. 23 NG R. . . . 9.20 PD D
9.15 .9 59 AM.

LIC. ANTONIO RAMOS PEDRUEZA, 2/A. TACUBA
NUM 3. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO.
DIFICULTADES ARREGLADAS OBREROS ENTRA-
RON HOY TRABAJO SALGO PARA ESA.

JESUS HEREDIA.

Documento 18

Fondo Departamento del Trabajo, caja 7, exp. 16

Atlixco, Enero 15 de 1912.

Señor
Antonio Ramos Pedrueza,
Director del departamento del trabajo.
México.

Señor de nuestro respeto:

En contestación de la grata de Ud. recibida con fecha 11 de los corrientes, nos permitimos decir lo siguiente: que habiendo pasado a la administración con respecto a la última resolución de nuestro trabajo, ya no comparecimos ante el personal de la misma, sino que ya fuimos notificados oficialmente por la autoridad de aquel lugar, quién nos comunicó que si queriamos entrar a trabajar por el jornal de un peso cincuenta centavos diarios, bien, así no que nos rigieramos al Reglamento vigente; Como quiera que dicho jornal ni siquiera está nivelado con los Urdidores de hilo blanco que es de dos pesos, siendo nuestro trabajo más complicado que el éstos; por lo mismo, no nos és posible trabajar por dicho sueldo. Ora, si como se nos dice por ésa Directiva en respecto a que han recorrido algunas fábricas de la República, i han visto la velocidad de las maquinas de que hemos hecho referencia, estamos ciertos i decimos que no es igual el trabajo, por q. si enotras fábricas trabajan con carretes como nos consta por haberlo hecho; en Metepec se trabaja conovina de cartón que és necesario haciarlas sin dejar una sola hebra en ellas traba que verdaderamente és dilatorio, lo que motiva el no trabajar por todo lo ya referido:

Ora, si la compañía no nos extrañara como nos ha extrañado aún no solo por el trabajo, sino que la misma autoridad por la misma notificación, nos hizo saber que, si en el término improrrogable de ocho días no descupábamos las casas, procederan a lanzamiento, en lo que comprendemos la mala fé del administrador o sea de la Compañía.

En todo caso: si esa Directiva está engañada por los industriales u por otra persona que influya por estos en contra de nuestro trabajo, en razón es injusta. Por otra parte si ésa Directiva quisiera mas datos suficientes para probar lo relatado; puede tenerlos por un perito conocedor del trabajo de referencia, no por los mismos industriales que nunca por cierto dirán verdad.

Esperamos de Ud. Señor Director, que conforme a lo relatado obre en justicia según la órbita de sus atribuciones i remedie el mal que nos amenaza; Suplicando á ud. al mismo tiempo que en dado caso que en la fábrica de que nos hemos ocupado de hacer referencia, ya no tengamos trabajo por los motivos fútiles que tengan que alegar contra de nosotros, nos de a todos i a cada uno de los que hablamos, una recomendación por escrito, firmada y autorizada en el sello i firma de ésa del digno cargo de Ud. para que cada quien se valla a buscar trabajo en donde mejor le acomode.

Confianza en la vondadosa i buena venebolencia i criterio de Ud. que sea obsequida * (*sic*) nuestra petición.

Somos como siempre de Ud. sus Afmos. i S.S.

Reiteramos a Ud. nuestras humildes consideraciones.

Luis Aguilar
Francisco Fernandez

Rosendo Hernandez
Jose M. Roldan

Francisco Ortiz

En seguida: los que suscribimos operarios de la misma fábrica de Metepec en el trabajo de los urdidores del hilo blanco, exponiendo nuestras razones de inconformidad ante esa Directiva decimos: que si entramos a reanudar nuestros trabajos, ha sido porque ésa misma nos lo ha ordenado inter tanto seplantaba el Reglamto i tarifa legal de trabajo de que tanto se ha hecho mención. Como quiera que la dilación de dichas tarifas vemos que bastante dilatorio, nos vemos presisados a pedir como pedimos a ésa del digno cargo de Ud. que en virtud de la inconformidad de los primeros, unimos la nuestra dando nuestra queja como la damos a Ud. Señor Director; para que impongan su respetable influencia, a fin de que sea retribuido nuestro trabajo en justicia i derecho ni sigamos siendo victimas de abusos inconfiscables i remedie el mal que nos amenaza. Por que poniendo en consideración los presios a que nos referimos, es una rebaja bastante perjudicial a nuestro trabajo, por que los hilos 1 i 1/2, 13, 16, 18, 21, 40, 50 i 80, solamente los números algo mas favorables son los de 30 i 36 que quedaron arreglados al pago conforme a las tarifas anteriores.

Lo que motiva nuestra inconformidad para el conocimiento de ésa Directiva.

* Puede ser palabra 'adjetivada' (de sustantivo a...) y tal vez sea por obsecración.

Reiteramos a Ud. nuestros respctos i humildes consideraciones.

Felix Fernandez
Cenobio G. Aguilar
Pedro
Leopoldo Espinoza

Marin Hernandez
Manuel Cruz
Mario Ramires
Manuel Aguilar

Se ha recibido en este Departamento un escrito que a la letra dice:

"Los que suscribimos operarios de la fábrica "El Mayo-razgo" tenemos la honra de poner en el conocimiento de Ud. que desde el dia que se nos puso el pago de hilos en los tróciles que estamos trabajando, no hemos estado conformes porque hemos visto que nuestras rayas han tenido una minoría a lo que antes ganábamos, pues antes de implantar las tarifas ganábamos con un trócil de 420 malacates con el hilo núm. 32. de \$10.00 a \$11.00 y nos pagaban el ciento de kilos a \$4.10 y ahora, nos pagan a \$3.56 y al hacer nuestra reclamación se nos dijo que arreglado a la base que es de 325 malacates se pagaba a \$3.56 y que si tuviera menos entonces nos pagarían más de los \$3.56, y en otros tróciles que tienen 392 malacates pagan el 100 de kilos a 3.64 con hilo 32 y de hilo num. 18 con 392 malacates, nos pagan a \$1.77 y antes nos pagaban a \$1.98 el 100 de ks. y otras máquinas con 280 malacates nos pagaban el 100 de ks. num. 18 a \$2.07. Como vemos que se nos paga menos que antes al hacer un reclamo al Sr. Administrador nos dijo que podíamos dirigirnos a ese Departamento y que nos informarían si estábamos bien pagados o no, por lo cual, suplicamos encarecidamente nos haga Vd. el favor de informarnos si está bien el pago o no, para que se lo enseñe al Sr. Administrador y nos pague lo justo como nos lo ha ofrecido, pues antes diremos a Vd. que las máquinas de 420 malacates son dobles y las cuida un operario y las de 392 son una máquina lo mismo que las de 280 malacates.



Sepelio de un trabajador en Tampico, Tamps. Fondo Departamento del Trabajo, caja 491, exp. 1.



Lo que transcribo a ustedes a efecto de que se sirvan estudiar el asunto de que se trata y dar su parecer a esta Oficina para poder resolver la consulta de los interesados.

México, 31 de Marzo de 1913.

A los Sres. Juan A. Olivares, Santos Perez y Jesus Heredia.

Miembros del Comité Ejecutivo de Obreros.

Presentes.

En atención al oficio núm. 1381 tenemos la honrra de adjuntar á Ud. los presios que corresponden según tarifa á los diferentes números de hilaza á que se refiere.

En nuestro concepto la administración de la fábrica "El Mayorazgo" está en lo justo al señalar esos precios que con muy poca diferencia está de conformidad con la base; mas como los obreros se quejan de que su jornal ha

disminuido, y conociendo la buena disposición del propietario de dicha fábrica Sr. Manuel Rivero Collada para evitar dificultades á sus trabajadores; creemos conveniente, que el Departamento del Trabajo gestionara con el Sr. Collada se les siguiera pagando los jornales que tenían antes de la implantación de la tarifa ya que esta es mínima y deja en absoluta libertad á los Srs. Industriales, para elevar sus salarios hasta donde lo crean conveniente en beneficio de sus obreros.

De Ud. attos. y S.S.S.S.

Ciudad Abril 1º de 1913

Juan A. Olivares Jesús Heredia Santos Pérez

Al C. Director del Departamento del Trabajo.

Sr. Lic.
Adalberto A. Esteva

Presente

Precios que corresponden según tarifa á los números de hilaza que en seguida se expresan.

Número de hilaza	Nº de malacates en trocil	Precio que corresponde sujeto á la base de 325 malacates	Tanto % de descuento que corresponde mayor numero de mls	Tanto % de aumento que corresponde por menor numero de malacates	Cantidad que debe descontarse del precio de la base por el tanto %	Cantidad que debe aumentarse al precio de la base por el tanto %	Resultado total, o sea precio que corresponde á los 100 kilos
32	420	\$ 4.00 cs.	11.05		¢ 44.20		\$ 3.55.80
32	392	" 4.00 cs,	8.37		" 33.48		" 3.66.52
32	280	" 4.00 "		4.10		¢ 16.40	" 4.16.40
18	420	" 1.95 "	11.05		" 21.54		" 1.73.46
18	392	" 1.95 "	8.37		" 16.32		" 1.78.68
18	280	" 1.95 "		4.10		" 7.99	" 2.02.99

Contesto la atenta comunicación de ustedes fechada el día 10 del pasado mes de Marzo, en la que dicen que desde que se implantó en esa fábrica "El Mayorazgo", la tarifa mínima uniforme, perciben en el departamento de trócciles una raya menor que la que antes disfrutaban, y al efecto, acompañan en hojas sueltas algunos cálculos sobre este trabajo, para que se hiciera la revisión de ellos en el Departamento del Trabajo, que es a cargo del suscrito.

Debo manifestarles que dichos cálculos están de absoluta conformidad, y que al pagar esos precios la Administración cumple al pie de la letra con la tarifa, no obstante, ya me dirijo a los propietarios de la fábrica, señores Quijano y Rivero, suplicándoles que si les es posible se sirvan seguir pagando este trabajo a los precios anteriores, teniendo en cuenta que la actual tarifa en vigor es mínima, y por lo tanto, el fabricante está en libertad de aumentarla si así conviniere a sus intereses.

Como aclaración a lo anterior les diré: que si los señores propietarios del "Mayorazgo", obsequian la petición que les va a formular esta Dirección, será por defe-

rencia y no por obligación, cosa que deben de tener muy presente, para que cualquiera que sea la resolución que den dichos señores, sea bien recibida por ustedes, pues en caso de que no accedan a sus deseos, debe ser sin duda, por circunstancias muy especiales y no por falta de voluntad.

Con toda oportunidad les comunicaré la contestación que sobre este particular, envíen los referidos señores Quijano y Rivero.

México, Abril 9 de 1913.

El Director.

Sr. Subdirector:

La comunicación de fecha 13 del mes próximo pasado, dirigida por los obreros de la fábrica "El Mayorazgo", de Puebla, al Departamento del Trabajo, en concepto del suscrito debe contestarse en la forma siguiente:

Que los precios que pagan en dicha fábrica en las telas que indican están absolutamente de conformidad con la tarifa; pero que en vista de que sacan jornal menor al que tenían antes de la implantación de la tarifa mínima uniforme, se va a dirigir atenta súplica a los señores Quijano y Rivero, propietarios de dicha fábrica, para ver si les es posible seguir pagando los precios anteriores. Decirles como aclaración que si lo hacen, será por deferencia, y que no se les puede exigir nada en este sentido, en vista de que, como se deja dicho, al pagar los precios que están pagando, cumplen perfectamente con lo estipulado en la tarifa.

Enviarles atenta comunicación a los mencionados señores Quijano y Rivero, en el sentido indicado.

Protesto a usted, señor Subdirector, las seguridades de mi atenta consideración.

México, Abril 8 de 1913.

Rúbrica
Oficial 3º

Algunos obreros de la fábrica "El Mayorazgo", propiedad de ustedes, se han dirigido a este Departamento de mi cargo, manifestando que, desde la implantación de la tarifa mínima uniforme han resultado perjudicados en el departamento de tróciles, y me piden interceda con ustedes a fin de que en dicho departamento se sigan pagando los precios anteriores.

En este sentido me permito formular a ustedes atenta súplica, para que, si les fuere posible, obsequien los deseos de los obreros, siempre que, esto no afecte muy hondamente sus intereses.

De antemano doy a ustedes las gracias por este favor, y me es grato protestarles las seguridades de mi atenta consideración.

México, Abril 9 de 1913.

El Director.

Que algunos obreros de la fábrica "El Mayorazgo" se dirigen a este Departamento, manifestando que con la implantación de la tarifa han resultado perjudicados en el Dpto. de tróciles, y piden que se les sigan pagando conforme a los precios antiguos, y además desean que esta

Oficina intersea con los propietarios en ese sentido, por lo que se les formula atenta súplica para que obsequien los deseos.

A los señores Quijano y Rivero,

Propietarios de la fábrica "El Mayorazgo",

Puebla.—

Señor don

Adalberto A. Esteva.

Director del Departamento
del Trabajo.
México, D.F.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración:

En respuesta a su atento oficio N° 1513, de fecha de hoy, participamos a Ud. que el punto relativo fué tratado aquí ya personalmente por el Señor Sierra con nuestro Don Manuel, resultando que solamente se trata de un cambio de rayar por kilos en vez de por Hanks en una parte del hilado en nuestra fábrica El Mayorazgo.

La raya por Hank la establecimos como experiencia en una parte del hilado, y tanto por la advertencia que el Señor Sierra hizo a nuestro Don Manuel de que no era conveniente rayar por Hanks cuanto por la experiencia que tuvimos en la práctica, desistimos del medio rayando hoy a todos por kilo, dentro de la tarifa.

Tenemos algunas máquinas de hilar pequeñas en las que puede sacar el obrero algún menor jornal que antes; pero no es por el precio de la producción sino por la prohibición que establecen las tarifas o reglamento de que un obrero atienda más que una máquina. Si esta parte pudiera salvarse sin faltar a los convenios, con gusto haríamos un nuevo estudio para estas máquinas pequeñas, pues que en las grandes se encuentran bien remunerados.

Naturalmente que en las máquinas pequeñas ponemos los obreros más débiles y que nunca pueden sacar el jornal que los obreros medianos y superiores.

Quedamos a las órdenes de Ud. afmos. attos. y SS. SS.

Rúbrica

Apartado D. Circulares del Departamento del Trabajo sobre las reacciones, quejas e inconformidades de las tarifas

Documento 19

Fondo Departamento del Trabajo, caja 24, exp. 1

Debiendo implantarse en estos días casi en todas las Fábricas de la República, las Tarifas aprobadas por la Convención de Industriales y Obreros, celebrada en el mes

de Julio último, es probable que surjan algunas dificultades, motivadas por la interpretación y novedad de los sistemas que encierra para justipreciar el trabajo; por lo tanto, debo recomendar a todos los obreros la mayor prudencia a fin de evitar huelgas y desórdenes inútiles y perjudiciales.